



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio
Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Carlos Gustavo Cabrejos Urdiales (ORCID: 0000-0002-1602-9102)

ASESORA:

Mg. Heredia Llatas Flor Delicia (ORCID: 0000-0001-6260-9960)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Chiclayo – Perú

2020

Dedicatoria

A Dios que supo guiarme por el buen camino.

A mi abuela Rosa, por los entrañables recuerdos que guardo en mi memoria.

Para mis padres y hermano por sus consejos, comprensión, amor y ayuda.

A mi compañera Fiorella y mi hija María Fernanda por darme fortaleza, apoyo incondicional y un motivo para seguir adelante.

Agradecimiento

A los docentes de la maestría y en especial a la Maestra Flor, quien se ha tomado el arduo trabajo de guiarme a través de sus conocimientos, también por apoyarme e impulsarme a hacer mi mejor esfuerzo.

Página del jurado



DICTAMEN DE SUTENTACIÓN DE TESIS

EL BACHILLER: CARLOS GUSTAVO CABREJOS URDIALES

Para obtener el Grado Académico de **Maestro en Gestión Pública**, ha sustentado la tesis titulada:

PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL DISTRITO DE LAMBAYEQUE

Fecha: 03 Enero del 2020

Hora: 5:00 p m

JURADOS:

PRESIDENTE : Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto

Firma: 

SECRETARIO : Dr. Aurelio Ruiz Pérez

Firma: 

VOCAL : Mg. Flor Delicia Heredia Llatas

Firma: 

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *APESADOR POR UNANIMIDAD*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis

.....
.....
.....

Recomendaciones sobre la tesis:

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de 15 días, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador

Declaratoria de autenticidad

Yo Carlos Gustavo Cabrejos Urdiales, estudiante del programa de Maestría de Gestión pública, de la Escuela de post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, Identificado(a) con DNI 16726079, con la tesis titulada Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque

Declaro bajo juramento que:

- 1) la tesis es mi autoría.
- 2) he respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagio ni total ni parcialmente.
- 3) la tesis no ha sido auto plagio; es decir no ha sido ubicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse las faltas de: fraude (datos falsos), Plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propia que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar vallejo.

Chiclayo, 02 de Enero del 2020



Carlos Gustavo Cabrejos Urdiales
DNI: 16726079

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Índice.....	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	18
2.1. Tipo y Diseño de la Investigación.....	18
2.2. Operacionalización de variables.....	18
2.3. Población, muestra y muestreo.....	22
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	23
2.5. Procedimiento	24
2.6. Método de análisis de datos	24
2.7. Aspectos Éticos	25
III. RESULTADOS.....	26
IV. DISCUSIÓN.....	33
V. CONCLUSIONES.....	40
VI. RECOMENDACIONES.....	41
VII. PROPUESTA.....	42
REFERENCIAS	44
ANEXOS	48
Matriz de consistencia de un proyecto de investigación científica	48
Instrumento de medición de la variable	49
Validación del instrumento	53
Diseño del programa de concientización.....	59
Listado de Patrimonio Histórico Inmueble	69
Autorización para la publicación electrónica de la tesis	70
Acta de aprobación de originalidad de tesis.....	71
Reporte turnitin	72
Autorización de la versión final del trabajo de investigación	73

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de Variable Independiente: Concientización	20
Tabla 2: Operacionalización de Variable Independiente: Conservación Puesta en valor	21
Tabla 3: Cantidad de edificaciones según el estado de conservación.....	22
Tabla 4: Estadística de Fiabilidad de Variables	24
Tabla 5: Distribución de los de propietarios de viviendas patrimoniales, según sexo.....	26
Tabla 6: Cuadro resumen de dimensiones de protección patrimonial.....	26
Tabla 7: Cuadro Factor que influye principalmente en el deterioro del patrimonio.....	28
Tabla 8 : Cuadro resumen de dimensiones del apoyo técnico del ministerio de cultura en la protección de patrimonio	29
Tabla 9 : Cuadro resumen de dimensiones frecuencia de trabajos de restauración	30
Tabla 10: Cuadro resumen de dimensiones ocupación del bien patrimonial	31
Tabla 11: Cuadro resumen de dimensiones patrimonio auto sostenible	31
Tabla 12: Cuadro resumen de dimensiones de disposición de participar en capacitaciones.....	32
Tabla 13: Cuadro resumen de dimensiones disposición a aplicar lo aprendido	34
Tabla 14: Ruta de Acción del programa de concientización	66
Tabla 15: Estrategias de coordinación y análisis de la problemática.....	67
Tabla 16: Cronograma de actividades	68

Índice de figuras

Figura 1: Distribución de propietarios de viviendas patrimoniales, según edad.....	24
Figura 2: Inconvenientes por ser propietario de un bien patrimonial	25
Figura 3: Disponibilidad de recursos económicos necesarios para la protección.	26
Figura 4: Apoyo de las autoridades locales en le protección del patrimonio	27
Figura 5: Modificaciones importantes aprobadas por la DDC Lambayeque	28
Figura 6: Figura de la propuesta	41

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo proponer un programa de concientización a los propietarios, autoridades responsables y personas interesadas sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble de propiedad privada del Distrito de Lambayeque, fomentando las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos estableciendo una cultura basada en la pertenencia a la historia y a la tradición de la región. Este estudio es un tipo de investigación no experimental - transversal, realizado en una población de 40 propietarios de edificaciones declaradas patrimonio histórico inmueble de propiedad privada, teniendo a la concientización de los propietarios de los patrimonios históricos inmuebles y autoridades responsables como variable independiente, a la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble como variables dependientes. Los datos de las variables de concientización a los propietarios y conservación del patrimonio en sus diferentes dimensiones se han obtenido a través de la técnica de la encuesta, de modo que, según los resultados obtenidos podemos decir que los propietarios de viviendas patrimoniales consultados reconocen y valoran su importancia, sin embargo, el factor económico limita su accionar, indicando que cuentan con pocos recursos el 45.9%, y el 16.2% tienen apuros económicos. los propietarios consultados, el 64.9% indicaron que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura, la presente investigación plantea la puesta en marcha de estrategias de gestión efectivas para aumentar la colaboración y difusión en un corto plazo, siendo necesario articular los lineamientos estratégicos con un plan de concientización siguiendo las siguientes actividades como son: diseñar la ruta de acción del plan de concientización, determinar acciones para la estrategia de sensibilización, identificar acciones para el plan de capacitación / educación, determinar las habilidades midiendo el grado de conocimiento adquirido, estipular acciones para los talleres de comunicación efectiva, fijar acciones para los programas de rescate del patrimonio inmueble, señalar acciones para el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales.

Palabras claves: Concientización, estado de conservación, patrimonio histórico inmueble, puesta en valor, recuperación.

ABSTRACT

The purpose of this research project is to raise awareness program on the owners, responsible authorities and interested persons about the importance of the conservation and enhancement of the private real estate heritage of the Lambayeque district, promoting capacities, knowledge, attitudes and values oriented to the fulfillment of the objectives establishing a culture based on the belonging to the history and tradition of the region. This study is a type of non-experimental - cross-sectional research, carried out on a population of 40 building owners declared private real estate heritage, having the awareness of the owners of real estate assets and responsible authorities as an independent variable, to the conservation and enhancement of the historical real estate as dependent variables. The data of the variables of awareness to the owners and conservation of the heritage in its different dimensions have been obtained through the technique of the survey, so that, according to the results obtained we can say that the owners of heritage homes consulted recognize and value its importance, however, the economic factor limits its actions, indicating that 45.9% have few resources, and 16.2% have economic difficulties. The owners consulted, 64.9% indicated that they have never had the technical support of the Ministry of Culture, this research proposes the implementation of effective management strategies to increase collaboration and dissemination in a short term, being necessary to articulate the guidelines strategic with an awareness plan following the following activities such as: design the path of action of the awareness plan, determine actions for the awareness strategy, identify actions for the training / education plan, determine skills by measuring the degree of knowledge acquired , stipulate actions for effective communication workshops, set actions for real estate rescue programs, indicate actions to support property owners.

Keywords: Awareness, conservation status, real estate, value enhancement, recovery.

I. INTRODUCCIÓN

Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble en el Distrito de Lambayeque, es denominación de la investigación, que se muestra para el presente estudio. Es así, que el tema planteado es de gran importancia para despertar una conciencia de conservación tanto en la población como en las autoridades, para comprender el valor propio del Patrimonio Histórico, y no verlo solo como un obstáculo hacia una mal entendida modernización, o como un objeto acartonado que recuerda un momento histórico. Al mismo tiempo se considerando que, al recuperar el sentido de Patrimonio Histórico, un edificio con un acertado programa de rehabilitación puede satisfacer demandas sociales de espacio, siempre y cuando se respete la configuración del edificio el ahorro en inversión sería sobresaliente, sin modificar ni subestimar su legado.

La presente investigación pretende la recolección de datos y bases teóricas que puedan ser utilizadas como una referencia para lograr una adecuada revalorización del patrimonio histórico inmueble, realizando un análisis profundo que sirva de referente para que la administración pública mejore sus esfuerzos en la preservación de la historia de los lambayecanos.

La presente tesis comprende cuatro apartados cuyo contenido es el siguiente:

En el primer apartado se describe la realidad problemática encontrada en el contexto internacional, nacional y local, trabajos previos, artículos científicos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema de estudio, además teniendo como referencia una relevancia, social y metodológica se construyó la defensa y se planteó la finalidad del estudio, segundo apartado, corresponde a la metodología aplicada. Tercer apartado, se exponen los resultados de la investigación, cuarto apartado se despliega la discusión en base trabajos previos y a teorías relacionadas al tema, quinto y sexto apartado se encuentran las conclusiones y recomendaciones, y por último se plantea la propuesta.

En ese sentido y habiendo evaluado el entorno a nivel Internacional, Nacional y Local se ha tomado diversas muestras acerca de la realidad problemática para el desarrollo de las variables en mención, de este modo:

A nivel Internacional, Romero (2015), en su artículo nos da a conocer que la Riqueza Cultural en gran parte se encuentran en los Centros Históricos de las ciudades, sin embargo, nos dice que la mayor parte de estos centros han sido dañados negativamente por un proceso de deterioro permanente que pone en riesgo la conservación del legado histórico cultural, perdiéndose un valioso recurso que adecuadamente preservado y explotado contribuye a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Srinivas (2015), se hace la pregunta ¿por qué preservar el patrimonio? Respondiendo que preservar el patrimonio urbano puede parecer menos prioritario en comparación con cuestiones más apremiantes, como el desarrollo de la infraestructura, el atenuar de la pobreza o la creación de empleo, Pero a la larga, la conservación efectiva del patrimonio inmueble no solo ayuda a preservar y proteger los recursos, sino también a revitalizar las economías locales y a generar un sentido de identidad, orgullo y pertenencia a los residentes.

También nos dice que, buenas estrategias de conservación del patrimonio requieren una mejor apreciación del valor de los activos del patrimonio y la integración de tales estrategias dentro de los procesos más amplios de planificación y desarrollo de una ciudad o área urbana.

Mendes (2014), en su artículo se menciona que la conservación del patrimonio se ha transformado en un gran problema para la sociedad mundial, por lo cual existe un creciente interés en actividades de capacitación en este campo, nos explica que el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM) es una institución pionera en ofrecer muchos tipos de programas en diversos campos de especialización.

Indicándonos también que hoy hay muchas actividades de capacitación en conservación del patrimonio en todos los niveles académicos y experiencia profesional, habiéndose extendido a todos los continentes con excepción de unos pocos países, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO fue una de las principales organizaciones responsables de promover y proporcionar los recursos iniciales para estos programas, como fue el caso de Brasil y otros países latinoamericanos.

Faris (2019), en su artículo nos indica que, sin el apoyo y respeto del cuidado diario de la localidad, que son los verdaderos custodios del patrimonio mundial, ninguna cantidad de dinero o ejército de expertos será suficiente para proteger las ciudades.

También nos comenta que en el mundo hay un interés creciente por la investigación en la preservación del patrimonio arquitectónico, la restauración de monumentos y edificios históricos, las ciudades modernas deben satisfacer la necesidad de preservar su identidad urbana, las políticas de planificación deben desarrollarse para conseguir alcanzar los objetivos de un desarrollo durable, que satisfagan las necesidades actuales y protejan los derechos futuros que preservan el pasado y constituyen una base sólida para el presente y el futuro.

A nivel Nacional, tenemos a Montañez (2016), indica en su artículo que la mayor parte del territorio nacional alberga bienes inmuebles declarados 'Patrimonio Histórico Cultural' que se encuentran en estado de abandono, olvidados en el tiempo y sin aparente posible recuperación, y que existe una problemática en torno a su preservación que no puede aislarse de las actividades de crecimiento de la ciudad ni aislarse de su contexto social y físico.

Realiza una evaluación al Centro Histórico de la Ciudad del Callao (Perú), en donde el patrimonio Histórico inmueble está en situación de abandonado, derruido o a punto de colapsar, existe una problemática respecto a su preservación, su estudio revela la falta de procedimientos de reconocimiento y custodia del Patrimonio Histórico Inmueble que perfeccionen los instrumentos legales actuales; de igual modo, demuestra la falta de coordinación y cooperación entre las entidades públicas encargadas de protegerlo.

Valenzuela (2015), manifiesta que las políticas administradas por el Estado Peruano han sido básicamente referente a temas vinculados al patrimonio arqueológico, y han tomado en cuenta solo el patrimonio histórico arquitectónico de la época Colonial y Republicana, ignorando por completo el Patrimonio Industrial o contemporáneo.

Nos hace una reflexión indicando que es crucial comprender que el Patrimonio Histórico Arquitectónico es una fuente de abundancia económica y cultural que puede proporcionar tranquilidad económica para nuestras sociedades, siendo alarmante observar que en las alternativas propuestas por el Gobierno Nacional y local no presentan políticas culturales que incentiven un interés de la sociedad y la concientización de los estudiantes por el patrimonio como un instrumento para producir identidad, además de la preservación de nuestras históricas ciudades, cada vez más destruidas por las propias autoridades.

Laurence (2014), en su artículo nos describe que solía haber muchas mansiones coloniales dispersas por todo el centro de Lima, pero en los últimos siglos los terremotos, los proyectos de desarrollo urbano y el mantenimiento deficiente han provocado que solo una fracción de estas mansiones continúe en pie en la actualidad.

Como muchos de ellos ahora albergan oficinas o centros de educación, esto significa que solo algunos de ellos todavía están abiertos al público.

Jones (2016), considera que hay problemas, dilemas y oportunidades que rodean los enfoques del valor social en la conservación y gestión del patrimonio, sosteniendo que los modos tradicionales de evaluación de significación dirigidos por expertos no logran capturar el valor social del entorno histórico, el mismo que abarca la importancia del entorno histórico para las comunidades contemporáneas, incluido el sentido de identidad, pertenencia y lugar de las personas, así como las formas de memoria y asociación espiritual, habiendo recientemente un énfasis creciente en las políticas públicas como en la práctica de conservación, en los valores sociales asociados con el entorno histórico, sin embargo, estos cambios en los valores que sustentan la gestión y conservación del patrimonio han creado una serie de cuestiones filosóficas y prácticas.

A nivel Local, Semanario Expresión (2015), en una entrevista realizada al Arq. Mario Seclen Rivadeneira nos indica que, el centro histórico de Chiclayo aloja a muchas edificaciones de la época colonial y republicana, que actualmente están en abandono por los altos costos que demanda su restauración, pero también por los engorrosos trámites que deben hacerse ante el Ministerio de Cultura.

El Arq. Seclen también nos indica que lamenta que muchos lambayecanos demuestren falta de identidad al desconocer los orígenes de muchos de estos monumentos actualmente abandonados como el ex convento santa maría, que fue el primer edificio colonial de Chiclayo. También señaló que esto pasa por la falta de educación a la población por parte del Estado.

Nos Hace una reflexión indicando que “Al conocer nuestros orígenes e identificarnos con ellos, vamos a valorar nuestro pasado. Si no hay educación, nada va a cambiar, sacan leyes que nadie respeta y no hay una protección por parte del estado para este tipo de monumentos”.

Con referencia a los trabajos previos se ha tenido prioridad a las Tesis y Artículos Científicos a Nivel Internacional, Nacional y Local, tomando como ejemplo variedad de muestras para el desarrollo de las variables en mención, de este modo:

A nivel Internacional, Segarra (2016), Según su tesis ha dejado abierta más rutas de acción que las que concluye con su investigación, proporciona una llamada de atención a la totalidad de los profesionales, especialmente a los historiadores del arte, para que inicien un compromiso unificado en la mejora de la gestión municipal del patrimonio arquitectónico cultural urbano español.

La autora se pasó del análisis a un segundo campo de estudio de la despersonalización de estas relaciones conforme a la legislación actual en esa comunidad, Asimismo, realizo una evaluación externa del sistema administrativo de las áreas dedicadas a la gestión Histórica de la Ciudad.

El siguiente avance consistió en la subsanación de los dos análisis desde su interrelación, averiguando cuáles son las proporciones entre la esfera social y el legal, en la primera fase se desprende la reflexión conforme un material importante que permite el estudio comparativo de comunidades autónomas dando un mapa aproximado de la realidad municipal en relación con la gestión del patrimonio.

El primero de los análisis es la evaluación interna de la gestión municipal y según los resultados obtenidos, servirán de base para ofrecer una propuesta para las mejoras en los Gobiernos Municipales examinados, con este último paso propone planteamientos de actuación realizados y ejecutados desde la misma realidad del municipio y no externamente a él.

Según la tesis de Gonzáles (2017), nos da a conocer en su investigación la posible viabilidad que tiene el patrimonio histórico cultural para ponerlo en valor a través del turismo, considerando como caso de estudio únicamente el patrimonio histórico y cultural de Pachuca de Soto, Hidalgo, México, creado durante la Época de la Colonia, Para lo cual en su objetivo general analiza la puesta en valor del patrimonio histórico cultural para utilizarlo como recurso turístico que contribuya con el turismo cultural, para esto obtuvo datos históricos relevantes de doce bienes materiales que aún existen en la ciudad, identifico su ubicación y estado de conservación y concentró la información en fichas técnicas que permitieron formar parte de un catálogo patrimonial material de dicha época, todos se localizan en el centro de la ciudad, de los cuales dos de ellos están bajo el resguardo de instituciones educativas, dos

del clero católico, tres son públicas y cinco privadas; ocho bienes están abiertos al público, de los cuales dos son de uso religioso, uno es escuela, uno es recinto de oficinas del Ayuntamiento, uno es hotel y tres son museos.

El estado de conservación de los bienes es bueno en general, solo dos de ellos están deteriorados, Casa Colorada y Cajas Reales, y la Hacienda de Beneficio Buenaventura está olvidada.

Irrazabal (2017), realizó un estudio, donde explica la necesidad de preservar el patrimonio histórico inmueble en Chile y propone un conjunto de mecanismos para fomentar la conservación de los mismos, haciendo énfasis en aquellos de propiedad privada.

Estos incentivos apuntan a que a sus propietarios les resulte más atractivo mantener su inmueble que sustituirlo por una obra nueva y, de esta forma, contribuir a la mantención de bienes que construyen la identidad de nuestro país, preservándolos para futuras generaciones.

Además, el autor señala que en la actualidad la falta de instrumentos de financiamiento para la recuperación patrimonial es contraproducente: hace que la declaratoria no revierta el deterioro progresivo del inmueble patrimonial e incluso lo aumente.

Según la tesis de Tavakoli (2015), nos dice que las obras arquitectónicas son las expresiones físicas de la identidad, historia y cultura, actualmente la tendencia a solicitar localidad e identidad se ha incrementado a medida que conciencia del sentido único irrepetible de la arquitectura histórica ha cambiado y todo esto lleva a la aparición de algunos movimientos que contribuyen para proteger y conservar edificios históricos como patrimonio debiéndose considerar como un factor para su adaptación y reutilización.

La mayoría de los edificios históricos ubicados en el lado norte de Chipre no pueden reutilizarse sin sufrir transformaciones siendo esto la tarea de arquitectos y conservadores rediseñar edificios históricos para nuevos propósitos manteniendo su identidad y características arquitectónicas distintivas, proteger la autenticidad y el significado cultural del patrimonio arquitectónico es común en todas las sociedades rigiéndose de las cartas internacionales más conocidas para la conservación (Carta de Venecia, el Documento de Nara, Carta de Burra).

Según la tesis de Ke Xu (2017), el patrimonio arquitectónico es una forma importante del pasado, refleja la historia de una nación y los logros arquitectónicos que tienen son parte

de la identidad. Además, el patrimonio arquitectónico rico y bien conservado de una nación tiene un impacto provechoso en su crecimiento económico a través del desarrollo del turismo patrimonial. En realidad, en muchos países, "el desarrollo de la política turística a nivel nacional generalmente tiene Los objetivos gemelos de generar beneficios económicos y apoyar la cultura a través de los ingresos derivado del turismo ". Cómo lograr la preservación integral del patrimonio arquitectónico en gran medida depende de un mecanismo de política apropiado y efectivo.

Este estudio proporciona evidencia de los mecanismos de política en el este de Asia y Europa, Para este propósito, se seleccionan legislación, administración y finanzas de tres países y se analizan respectivamente, el análisis de la legislación ayuda a comprender la política de conservación del patrimonio arquitectónico, en tales marcos se realiza un estudio detallado sobre la administración y financiación de sus prácticas de conservación con el objetivo de formar un conocimiento profundo de la política de conservación.

A nivel Nacional, Según la tesis de Montañez (2016) en su tesis Gestión y Valoración del Patrimonio Histórico Inmueble en el Centro Histórico del Callao marco los límites del espacio denominado Centro Histórico del Callao conocido también como Callao Monumental o Callao Antiguo, en cuya delimitación incluye en la actualidad áreas que no existen o que tienen graves alteraciones originado en su mayor parte, al desarrollo del terminal portuario.

Dentro de estos límites, son Patrimonio Cultural de la Nación 70 monumentos históricos (68 de diseño arquitectónico civil-doméstico y 2 de diseño arquitectónico militar), 16 entornos urbanos monumentales (14 vías y 2 plazas). De la misma manera, propone 166 edificaciones que presentan valor patrimonial, de modo que 154 fueron incluidos en el listado del Patrimonio Histórico Inmueble del Callao.

Concluyo que:

El crecimiento descontrolado de la Provincia Constitucional del Callao ha ocasionado en el centro histórico un rebajamiento socioeconómico, arquitectónico y urbano. Desde principios del siglo XXI, el Patrimonio Histórico Inmueble del Callao se encuentra disminuido y en su mayor parte se ha descuidado su valor como Patrimonio Histórico (el 24.3% se encuentra con un estado de preservación muy malo, habiéndose destruido el 11.4% de los Monumentos Históricos).

Mollo (2018) en su tesis “gestión de la recuperación del Centro Histórico del Rímac - Lima, propuso como objetivo general reconocer a los protagonistas de la política pública intervinientes en el desarrollo y administración del centro histórico del Rímac, estudiando su potencial aporte a la fase de conservación del centro histórico del Rímac, con la finalidad de proponer el direccionamiento que optimice la administración local, el presente estudio se apegó en desenredar la trama en la institución encargada de la gestión del Centro Histórico del Rímac. Para esto, identificó a las instituciones formalizadas, utilizó una óptica teórica de redes a fin de poder revelar los lazos, el predominio y la agrupación de acciones con más alto potencial territorial, descubriendo tres tipos de actores primordiales según distintos roles en el proceso de gestión y los órganos del gobierno que corresponde hacerse cargo de la promoción y regulación de la conservación del Centro Histórico, así como el Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Cultura, Ministerio de Transportes y comunicaciones y el Congreso de la República.

Con un protagonismo central se indica a la Municipalidad de Lima, también a sus órganos PROLIMA y EMILIMA, así también como la Municipalidad Distrital del Rímac, que corresponde trabajar en forma conjunta y de manera directa, para la gestión del centro histórico, por medio de la asociación Lima-Rímac. Lastimosamente, no está actuando este último órgano.

Soto (2007), en su artículo nos dice que en el Perú se comenzó a reevaluar las implicaciones de las actividades que habían afectado su patrimonio construido finales del siglo XX: por ejemplo, los cambios traídos a sus ciudades por las actitudes "modernas" sobre el diseño y la planificación urbana, los efectos del turismo y el desarrollo en algunos de los principales complejos arqueológicos del Perú y las ramificaciones de dos terremotos poderosos en la década de 1970, también nos dice que en la década de 1980 surgió un enfoque que era más susceptible a la conservación. La idea de integrar la arquitectura moderna con edificios más tradicionales se desarrolló en ciertas escuelas de arquitectura y comenzó a crecer una conciencia general que reflejaba una mayor apreciación por la preservación histórica. Así comenzaron los primeros esfuerzos para desarrollar planes de estudio a nivel universitario para capacitar a los peruanos en la conservación de su entorno construido. Estos esfuerzos han persistido y han dado resultados alentadores. Sin embargo, los desafíos obviamente permanecen en la búsqueda de los mejores medios para relacionar

el caso peruano en particular con cuestiones más amplias relacionadas con la conservación en todo el mundo.

Palmerio (2011), nos dice que las edificaciones y centros antiguos, surgen con funciones y finalidades de uso precisas que a través de tiempo no siempre pueden mantenerse: su cambio desproporcionado o desaparición puede minar gravemente su conservación, vulnerables mayormente cuando se realizan cambios en su función que al mismo deterioro físico, indicando también que al perder su función original introduciendo un uso inadecuado puede causar un deterioro rápido capaz de destruir o alterar irreversiblemente estructuras antiguas muy sólidas en pocas décadas, trayendo como consecuencia que una restauración tenga poca eficacia si no hay un uso adecuado y por ello es importante asociarla a una función adecuada de uso de la edificación que garantice el respeto y su mantenimiento frecuente.

Palmerio también nos dice que, a partir de la idea de patrimonio arquitectónico como conjunto que comprende toda la ciudad antigua, no debe considerarse como un gasto que afrontar por razones culturales la conservación de los edificios históricos, siendo también un factor fundamental para el desarrollo económico de la sociedad y la mejora del nivel de vida, siendo una inversión capaz de poner en marcha flujos económicos significativos y aportar ingresos.

También nos dice que la restauración y conservación, en vez de ser considerados como problemas culturales, se pueden considerar como procesos para un mejor uso de los bienes y recursos económicos, este concepto los considera fundamental para el caso del centro histórico de Lima, en donde el deterioro material y funcional de los edificios históricos está unido al de deterioro económico y social.

A nivel Local, Chucchucan (2017), en su tesis “Diagnóstico de la situación actual en cuanto a la defensa del patrimonio cultural arqueológico de la región Lambayeque”, indica las pruebas de una falta de eficiencia de las autoridades encargadas de proteger el Patrimonio Histórico según la forma que lo perciben los encuestados, por lo cual se debe haber una puesta en marcha de estrategias de gestión sería para una efectiva defensa del patrimonio cultural por parte del Ministerio Cultura y demás autoridades responsables.

En su estudio recomienda tomar en consideración y dar a conocer que la defensa del patrimonio corresponde tanto al Ministerio de Cultura, las diversas instituciones, así también a los ciudadanos de a pie, por consiguiente, Antonio considera de gran importancia realizar

mesas de concertación con la población, así como con los distintos organismos cooperantes con el Ministerio de Cultura a fin de asegurar las acciones propuestas para la conversación del patrimonio cultural en la región Lambayeque.

Mesones (2018), en su tesis, el trabajo de campo (encuestas) nos revela el nivel de percepción de la ciudadanía sobre la importancia de nuestro Patrimonio Cultural y el rol protector y sancionador del Estado, reconociendo la mayoría que nuestro país es rico en patrimonio cultural así como el rol que deben cumplir las municipalidades en su conservación y protección; asimismo, considera que el patrimonio cultural contribuye al desarrollo del turismo; sin embargo, la mayoría considera que el patrimonio cultural se encuentra desprotegido y el estado carece de políticas culturales apropiadas para protegerlo, sumado a ello, se evidencia falta de control y supervisión de los organismos encargados, llegando a considerar que es necesario modificar la ley 28296 Ley General del Patrimonio Cultural para aplicar adecuadamente sanciones en casos de daños al patrimonio cultural.

El presente trabajo de investigación propone aumentar la colaboración de los gobiernos locales en la difusión, revalorización, protección, preservación y restauración de los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico Cultural de la nación urgiendo mayor compromiso y sensibilidad de los funcionarios de los gobiernos regionales y locales en el tema del patrimonio cultural.

Izquierdo (2017), en su Artículo “camino al bicentenario” nos dice que al no contar con una adecuada y eficiente política cultural, junto al paso del tiempo, los fenómenos de origen natural, la dejadez, el ridículo y asiduo afán de desarrollo o “modernidad”, el taciturno e injustificable ansia de beneficio económico, y la indiscutible indiferencia de sus autoridades ediles, permitieron que se echaran por los suelos, gran cantidad de estos irrecuperables vestigios arquitectónicos culturales como son casas de la época virreinal y de la independencia que sean perdido irremediabilmente y de las cuales solo quedan un registro fotográfico.

También nos indica que un ejemplo, es la puesta en valor de la casa de la Cotera o casa Descalzi, cuyo gasto de restauración corrió a cargo en su totalidad de sus actuales propietarios, en la actualidad en sus restaurados ambientes funciona un restaurante turístico denominado “Casa Descalzi”.

Luego de haber analizado el enfoque que han tomado los diversos autores para la elaboración de trabajos previos referente a la realidad analizada, se puede decir que:

En cuanto a su justificación, este estudio en profundidad pretende contribuir en la solución del problema ante el abandono que presenta gran parte de los patrimonios históricos inmuebles del departamento de Lambayeque, algunos de los cuales han colapsado y otras se encuentran en malas condiciones, presentando un peligro para sus habitantes y transeúntes, resulta de espacial interés conocer las causas que han conllevado a esta situación tanto por parte de los propietarios como lo que ha hecho el estado para ayudar en la preservación de las mismas, a partir de este, adoptar las medidas de concientización que posibiliten prevenir su deterioro y colapso, contribuyendo a preservar la historia y cultura de la región.

Para esta investigación se ha planteado el siguiente problema: ¿Como despertar una conciencia de conservación de los monumentos históricos inmueble para el 2020?

De tal manera este estudio responde a una justificación de la necesidad de estudiar cómo se han venido llevando la preservación y puesta en valor por parte de los propietarios del patrimonio históricos inmuebles con el propósito de concientizar a los propietarios de los inmuebles del departamento de Lambayeque, así como las estrategias para lograr su puesta en valor y conservación.

Esta investigación tiene la finalidad de proporcionar orientación e información útil a todos los propietarios de los patrimonios históricos inmuebles que se encuentran en mal estado y/o abandono para preservarlos concientizándolos sobre su puesta en valor a fin de generar el auto sustento de las edificaciones, evitando de esta manera su perdida, permitiéndonos a los lambayecanos reforzar nuestra identidad, proporcionando a las nuevas generaciones un testimonio de nuestros antepasados, puesto que no se tienen suficientes estudios de alcance nacional referentes al patrimonio histórico inmueble y sobre su puesta en valor para lograr su preservación, el actual trabajo es adecuado para consolidar un mayor entendimiento sobre el tema.

En ese sentido, esta investigación utiliza paso a paso la metodología científica de enfoque Cuantitativo, con un tipo de Investigación No experimental – Descriptivo propositivo y un diseño transaccional o transversal, utilizando a la estadística como un instrumento para procesar y analizar los datos obtenidos, y de esta manera poder exponer los resultados.

Así mismo esta tesis presenta la siguiente hipótesis: “El Programa de concientización es una herramienta para lograr la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque”

Teniendo como Objetivo General, Proponer un programa de concientización sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble de propiedad privada del Distrito de Lambayeque y como Objetivos Específicos, diagnosticar si los propietarios cuentan con la disponibilidad de recursos económicos necesarios para afrontar la protección sus inmuebles patrimoniales, determinar los factores que influyen principalmente en el deterioro de los inmuebles patrimoniales del distrito de Lambayeque, identificar las acciones que realiza el ministerio de cultura para la preservación y conservación de los inmuebles patrimoniales de propiedad privada, determinar el grado de disposición de los propietarios de inmuebles históricos de participar en capacitaciones para lograr una toma de conciencia para la preservación.

Para el presente trabajo se utilizó referencias teóricas relacionados al tema como fuente de consulta (libros escritos en español y en inglés), para la explicación de las teorías relacionadas al tema.

Para desarrollar del presente estudio se tomó dos variables, concientización y la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble. Antes de ver la relación que existente entre estas variables, se pasara a desarrollar toda la información referente al presente estudio.

En el presente estudio se realizará un programa de concientización dirigida a las autoridades encargadas de velar por el patrimonio, así como a los propietarios de los mismos, para ello se va a definir primero la variable principal de concientización. Al hablar de concientización me refiero a toda una estrategia que tiene como objetivo lograr la sensibilización y educación sobre un tema concreto.

Según Chesney (2008), manifiesta lo siguiente: La concientización, según Freire es un procedimiento de acción cultural mediante el cual las personas visualizan su realidad, a su situación socio cultural; superan sus limitaciones y ordenamiento en las cuales se encuentran sumergidos; reconociéndose como personas conscientes y hacedoras de su futuro, según Freire, el proceso de la concientización se realiza a través de las siguientes fases:

La primera de las fases es la motivación o sensibilización, la cual tiene como finalidad la presentación del proyecto, obtener alimentación retroactiva e incorporación voluntaria de los miembros a los grupos locales que se plantean.

La segunda fase es referente a la capacitación, con diseños que se construyen con una base en el entorno y en la materia a enfrentar (por ej.: cultural o ambiental).

La tercera fase es el diagnóstico, que surge del análisis de la situación que hacen los técnicos y que actualizan y corroboran en el campo los integrantes del grupo local, con cooperación técnica de los facilitadores que los preparan o capacitan.

La cuarta fase se refiere a la estructuración de la gestión, por el cual se proporcionará la solución del problema o el proceso de terminación del mismo.

La quinta fase es la formulación de los proyectos

Todas estas fases son de gran importancia; sin embargo, de especial importancia tienen la primera y la tercera fase, porque han sido los pilares de la intervención, siendo transversales al resto de las fases.

Entre las distintas intervenciones propuestas en el programa de concientización propuesto se puede mencionar que la Intervención Orientada, determinada a incitar en estimulación de los actores por el valor del tema del valor histórico, para el individuo y para la localidad, esta incurre en el proceso de consideración de su realidad objetiva cultural, el resultado esperado aquí es un reforzamiento o cambio de la sensibilización o idea originaria sobre la preservación de lo histórico.

Según menciona Ann Christiano y Annie Neimand (2017), nos describe que operación de concientización “es utilizada como es un instrumento para ocasionar un efecto de cambio social”. Además, nos da a conocer que solamente no debe enfocarse en la operación sino también en una acción debido a que resultaría en un fracaso de la misma.

Continuando con el diseño del estudio, la variable de concientización la divide en cuatro dimensiones, las cuales son: sensibilización, educación, conocimiento y habilidad, teniendo estas relación al ser un proceso estratégico primero para la operación pensando en los objetivos que se tiene por la operación de sensibilización y de cómo educar a las personas que nos estamos dirigiendo, siendo importante esta diferencia no siendo lo mismo que el proceso de sensibilización podría conducir a la educación, llevando a una variación del comportamiento que es lo que estamos buscando como finalidad de la operación.

Según menciona la Organización de los Estados Americanos (2015), en su diseño, la concientización consta de cuatro dimensiones siendo estas: sensibilización, educación, conocimiento y habilidad, teniendo entre si relación por ser un proceso fundamental para la concientización, primeramente a meditar en los objetivos obtenidos por parte de la concientización y de cómo enseñar al público al que se dirige, esta desigualdad es considerada primordial por no ser lo mismo ya que el proceso de concientización posiblemente llevaría a la enseñanza, esto una variación de comportamiento, siendo lo que busca como finalidad de la concientización. Prosiguiendo con los pasos propuestos para una concientización, esta se divide en: 1) sensibilización: Que es hacer de conocimiento la problemática. No siendo igual a un conocimiento a profundidad; 2) La educación: Vienen a ser la explicación de la información específica que debe conocer el público; 3) El conocimiento: Lográndose esto cuando se ha captado y lo que ha sido enseñado; 4) Las habilidades: están constituidos sobre el conocimiento adquirido, estas requieren práctica y se desarrollan a través del tiempo.

En cuanto a la variable de la segunda teoría relacionada al tema hablamos sobre el tema de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble, siendo este concepto originado de las “Normas de Quito” (1967), y es referente a la conservación y protección utilización del patrimonio histórico cultural, incluyendo tanto los monumentos inmuebles, como los bienes muebles pertenecientes a los países miembros integrantes de la Organización de los Estados Americanos OEA.

Para adelantar para una fase para la conservación del patrimonio histórico conforme a lo referido precedentemente, resulta necesario incluir reformas de la manera en que los países afrontan la preservación del patrimonio histórico urbano. Resulta necesario que la totalidad de los grupos sociales adopten una mirada positiva de la importancia del patrimonio histórico, se implican en operaciones reunidas para su protección y desarrollo apoyando las operaciones integrales que debe desarrollar el gobierno, determinadas a fomentar la conservación. También indica que es necesario incluir reformas institucionales y operativas que incrementen eficientemente el gasto público y hagan posible la agrupación de los interesados. También expresa que estos cambios no se producirán de forma automática, existiendo una labor que debe emprender el gobierno, tanto local, regional o central, por ser el único actor en tiene la capacidad de mantener la óptica de largo plazo que se necesita para comprender y realizar las reformas necesarias en los mecanismos de conservación del patrimonio.

Walston (2015), nos da a conocer que la conservación del patrimonio cultural implica la protección y restauración mediante el uso de "cualquier método que demuestre su eficacia para mantener esa propiedad lo más cerca posible de su condición original durante el mayor tiempo posible". La conservación del patrimonio cultural a menudo se asocia con colecciones de arte y museos e involucra el cuidado y manejo de la recolección a través del seguimiento, examen, documentación, exhibición, almacenamiento, conservación preventiva y restauración. El alcance se ha ampliado desde la conservación del arte, que implica la protección y el cuidado de las obras de arte y la arquitectura, hasta la conservación del patrimonio cultural, que también incluye la protección y el cuidado de un amplio conjunto de otras obras culturales e históricas. La conservación del patrimonio cultural puede describirse como un tipo de administración ética. La conservación del patrimonio cultural aplica pautas éticas simples: La mínima intervención; uso de materiales apropiados y de métodos reversibles; Documentación completa de todo el trabajo realizado. A menudo hay compromisos entre preservar la apariencia, mantener el diseño original y las propiedades del material, y la capacidad de revertir los cambios. Ahora se enfatiza la reversibilidad para reducir los problemas con el tratamiento, la investigación y el uso futuros. Para que los conservadores decidan sobre una estrategia de conservación adecuada y apliquen su experiencia profesional en consecuencia, deben tener en cuenta las opiniones de las partes interesadas, los valores y el significado del trabajo y las necesidades físicas del material. Cesare Brandi, en su Teoría de la restauración, describe la restauración como "el momento metodológico en el que la obra de arte es apreciada en su forma material y su dualidad histórica y estética, con miras a transmitirla al futuro".

El Ministerio de Cultura (2018), a través de su publicación "Puesta en valor y en uso social del patrimonio cultural", nos da a conocer que la conservación y la restauración del patrimonio cultural inmueble es una labor de una gran complejidad, que requieren una alta capacidad profesional y técnica respetando la integridad y autenticidad del bien.

Debido a su elevado costo este se desarrolla de modo limitado en los bienes que son administrados el Ministerio de Cultura; y difícil de supervisar o aplicar en los bienes administrados o de propiedad particular, sobre todo por los vacíos jurídicos que limitan la capacidad de acción institucional, este es el caso del desarrollo urbano no planificado que afecta seriamente la permanencia del patrimonio histórico inmueble, haciéndose necesaria

una efectiva gestión, como lo que ocurre con los centros históricos, el resultado es que, frente a esta dinámica, estamos perdiendo nuestro patrimonio histórico cultural.

Para el Ministerio de Cultura (2018), el daño y la posterior pérdida del patrimonio cultural del país es el resultado de la limitada competencia del Estado para lograr la puesta en valor del patrimonio histórico cultural y el adueñamiento social por parte de la comunidad, a esto se suma la expansión no planeada de las zonas urbanas.

El valor público del patrimonio La cuestión de cómo definir "la puesta en valor del patrimonio" es uno que ahora está a la vanguardia del debate sobre cómo se debe gestionar el patrimonio y financiado en el futuro. La cuestión del valor cultural, y cómo se debe evaluar, es fundamental para este debate, y los expertos parecen no estar seguros de cómo se debe hacer esto. Clark (2006) presenta una gama de puntos de vista de diferentes aspectos del problema. Hewison y Holden (2006) exploran este tema y presentar un análisis en el que se vea el valor cultural como que comprende la suma de:

- El individuo intelectual, emocional y experiencia espiritual de la herencia (denominada el "valor intrínseco");
- Los efectos económicos auxiliares como la urbana regeneración que puede derivarse del activo (denominado "valor instrumental");
- El valor que se crea en la mente del público por la forma en que se presenta el activo (denominado "valor institucional").

Continúan identificando tres grupos a quienes los valores son importantes como el público, los políticos y formuladores de políticas y profesionales del patrimonio. A esto análisis también podríamos agregar propietarios-ocupantes.

Correia (2007), respecto a este concepto precisa: “la puesta en valor de un bien cultural histórico o artístico es semejante a adecuarlo a las condiciones ambientales y objetivas que, sin deformar su naturaleza, destaquen sus características y concedan su óptimo aprovechamiento”. La puesta en valor debe comprenderse que se está realizando en función de una finalidad trascendental que en el caso de Iberoamérica sería colaborar a la mejora económica de la región.

Conocida también como gestión patrimonial, la puesta en valor permite adecuar los bienes patrimoniales a los usos y necesidades de la sociedad contemporánea.

Antonio Gonzales en el artículo denominado “Patrimonio arquitectónico” destaca que todo valor histórico, valor de arquitectura o el valor simbólico tiene una serie de elementos que es necesario catalogarlos para protegerlos.

El inventario es el primer paso obligatorio y necesario para llevar a cabo la protección de los bienes, luego sigue la clasificación o catalogación, que viene a ser una suerte de sub clasificación por categorías, siempre teniendo en cuenta el marco cronológico y las relaciones territoriales.

A continuación, viene el plan de intervención, conociendo previamente las virtudes y carencias del bien. Esta política de intervención comprende protección, conservación y restauración. Luego de ello, la etapa de la difusión a través de folletos, guías, catálogos, centros de interpretación, publicidad virtual (página web, Facebook, etc.)

Szmelter (2013), menciona con respecto al valor y valoración del patrimonio cultural, que la nueva forma de examinar el patrimonio cultural tiene que comenzar desde el análisis de su idea y forma, definiendo sus valores: valor histórico y artístico (Arquitectónico), el contexto y la dimensión conceptual, y su papel socioeconómico.

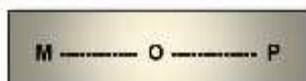
En su teoría el valor histórico comenzó en el Renacimiento con el desarrollo de medidas oficiales para preservar edificios antiguos, el valor de la edad podría estar vinculado con las huellas reales de la edad en obras de arte y edificios. Tanto el valor histórico como el valor de la edad se consideran "valores conmemorativos o valores del pasado"; los contrasta con los dos "valores actuales" de valor de uso y valor de arte. El contexto de un valor de uso se deriva de su servicio utilitario a la sociedad. Los seguidores de habían interpretado el valor de uso en el sentido económico, pero actualmente, el valor de uso parece estar mucho más cerca de las necesidades de una "sociedad reflexiva" y el acceso social con respecto al patrimonio cultural. Finalmente, el valor artístico, a los ojos del espectador considerado el más importante, está en el monumento (una voluntad o talento artístico). El valor artístico se limita a las obras de arte intencionales, y más tarde muchos autores se refirieron a este valor como "valor estético"

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, se emplea la recopilación y el análisis de información, obteniendo los datos necesarios para responder las preguntas de la investigación y así demostrar la hipótesis establecida con anticipación, confiando en la medición numérica, el recuento usando la estadística para obtener con precisión patrones de comportamientos en la población.

Y su diseño, es no experimental - Transversal, en un estudio no experimental no se produce ninguna situación, sino que se contemplan situaciones reales, donde quien la está realizando no las ha provocado intencionalmente en la investigación. En la investigación no experimental no es posible alterar las variables independientes, sobre dichas variables no se tiene control directo ni se puede influir sobre ellas, porque ya ocurrieron, de igual manera que sus efectos. (Hernández, 2014, p.152) Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos de un solo momento, de un único tiempo. Cuyo propósito es explicar variables y analizar su interrelación y efecto en un momento dado. Es decir, como “tomar una fotografía” de algo que está aconteciendo. (Hernández, 2014, p.154). Según el mismo autor, el diseño se encuentra resumido en el siguiente gráfico:



Dónde:

M: Muestra

O: Observancia

P: Propuesta

2.2. Operacionalización de variables

Variable de estudio:

V-1: Concientización sobre la importancia del patrimonio históricos inmuebles.

V-2: Conservación para la puesta en valor del patrimonio histórico inmueble

Definición conceptual

Variable-1: Concientización: Concientizar a una persona involucra hacerle tomar conciencia de un asunto determinado, enseñarle una verdad a través del dialogo y

hacerle recapacitar sobre un asunto concreto. Una persona se concientiza de algo cuando se ha mentalizado de ello, es decir, cuando es consciente de las consecuencias que tienen sus actos.

Variable-2: Conservación y Puesta en Valor arquitectónica.

Puesta en valor: Normas de Quito, 1967 indica que: se trata de incorporar a un potencial económico, en valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.

Conservación arquitectónica: Icomos en la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico señala, 1975 señala que: El patrimonio arquitectónico testimonia la presencia de la historia y de su importancia en nuestra vida.

Definición operacional

Variable-1: Concientización

Manual del defensor del Patrimonio Cultural señala, se logra, mediante la concientización y sensibilización, que la población se interese y tome parte activa en la defensa y protección del patrimonio cultural de sus localidades.

Variable-2: Puesta en Valor y Conservación Arquitectónica

Puesta en Valor: Es una acción sistemática eminentemente técnica, dirigida a utilizar un bien conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y valores, hasta colocarlo en condiciones de cumplir a plenitud la función a que será destinado.

Conservación Arquitectónica: Trata de prolongar la vida de las edificaciones en forma, estilo, sus sistemas constructivos y el uso de los materiales.

La conservación arquitectónica es una variable que consta de indicadores cuya escala de medición es ordinal debido a que se encuentra estructurada por categorías denominada dimensiones las cuales se establecen en un orden para el estudio.

Tabla 1

Operacionalización de la Variable Independiente: Concientización

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Concientización	Sensibilización	¿Considera usted que el estado debe poner mayor énfasis en la sensibilización para la conservación del patrimonio histórico inmueble?	1	-Análisis documental.
	Capacitación	¿ Tiene usted disposición de participar en una capacitación de sensibilización sobre la conservación y la puesta en valor del patrimonio histórico inmueble?	2	
	Conocimiento	¿Cree usted que habiendo adquirido conocimientos claros y ordenados podría aplicar lo aprendido?	3	-Encuestas /
	Habilidad			Cuestionario

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2
Operacionalización de la Variable Independiente: Conservación y Puesta en valor

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos
Conservación del patrimonio histórico	Protección	¿Conoce usted en que consiste la protección del patrimonio histórico Inmueble?	4	-Análisis documental. -Encuestas / Cuestionario
		¿Ha realizado alguna medida para la protección en su bien patrimonial: si (.....), no (....), si su respuesta es positiva indique cuál?	5	
		¿Indique si ha tenido algún inconveniente por ser propietario de un bien patrimonial?	6	
		¿Cuál de las funciones del Ministerio de Cultura (Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque) referente al Patrimonio Histórico conoce?	7	
		¿Qué factor cree usted que influye principalmente en mayor grado en el deterioro del su bien patrimonial?	8	
		¿Qué daño ha ocasionado el fenómeno el niño costero en su bien patrimonial?	9	
		¿Cuenta usted con los recursos económicos necesarios para la protección de su bien patrimonial?	10	
		¿Considera usted que el Ministerio de Cultura a través de la DDC Lambayeque brinda apoyo técnico en la protección de Patrimonio Histórico Inmueble de propiedad particular?	11	
		¿Las autoridades del distrito de Lambayeque le han ofrecido apoyo para proteger su bien patrimonial de los fenómenos naturales?	12	
		¿En su bien patrimonial se han realizado trabajos de restauración?	13	
		¿En su bien patrimonial se han realizado modificaciones por su cuenta sin la aprobación de la DDC Lambayeque?	14	
		¿Su bien patrimonial se encuentra actualmente habitada, o en uso?	15	
		Puesta en Valor del patrimonio histórico	Valor Artístico	
¿Cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar el mantenimiento y/o restauración de su propiedad patrimonial?	17			
¿El Ministerio de Cultura a través de la DDC Lambayeque le ha brindado apoyo técnico para realizar el mantenimiento y/o restauración de su bien patrimonial?	18			
¿Indique usted porque motivo su bien inmueble fue declarada Patrimonio Histórico?	19			
¿satisface sus expectativas si su bien patrimonial es auto sostenible y le genera ingresos económicos preservando su arquitectura original?	20			
	Valor Histórico y Artístico	¿Qué tipo de negocio piensa usted que le sería el más adecuado en su bien patrimonial?	21	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población y muestra

Población:

la población sujeta del presente estudio está constituido por 40 edificaciones declaradas patrimonio histórico inmueble de propiedad privada, que se encuentren en estado de conservación regular y malo en el distrito de Lambayeque, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 03

Cantidad de Edificaciones según el estado de conservación.

Distrito	Estado de conservación del total de las edificaciones		
	Regular	Malo	Total
Lambayeque	29	11	40

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque - Área de Patrimonio Histórico Inmueble - 2019.

Muestra:

Para determinar del tamaño de la muestra se tendrá presente el parámetro el cual se desea estimar aplicando la siguiente formula cuando se conoce el tamaño de la población:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{[E^2 (N-1)] + [Z^2 P Q]}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población.

Z: valor critico normal que depende den nivel de confianza.

P: proporción de la población que tienen la característica de interés.

E: error de estimación.

Q: P - 1

N= 40

Z= 95% 1.96 grado de confianza.

E= 10% = 10/100 = 0.05

P= 50% = 50/100 = 0.5

Q= 50% = 50/100 = 0.5

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(46)}{[(0.05)^2(46-1)] + [(1.96)^2(0.5)(0.5)]} = 36.31$$

n = 37 encuestas.

Criterios de inclusión: Serán considerados en el criterio de evaluación todas las edificaciones consideradas patrimonio histórico inmueble propiedad privada del distrito de Lambayeque.

Criterios de exclusión: serán considerados en el criterio de evaluación todas las edificaciones consideradas patrimonio histórico inmueble del sector público y/o eclesiásticos.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La Técnica empleada es la encuesta, la cual va permitir examinar el proceso o cuestionar la muestra mediante la interrogación a sujetos que aportan información y así obtener datos sobre un servicio, producto o proceso, y de esta manera evaluar la satisfacción o descubrir necesidades aportando información relativa al área de la realidad a estudiar

En el presente estudio, con esta técnica se dio lugar a establecer contacto con los propietarios de bienes patrimoniales inmuebles por medio de un cuestionario previamente establecido que contiene una serie de preguntas redactadas con sumo cuidado para que no haya sesgos en la investigación y ordenadas para que tengas sentido para el participante junto con las posibles respuestas y preguntas abiertas donde el encuestado conteste con sus propias palabras.

Validez del instrumento

Se utilizó la técnica de juicio de expertos, en donde el instrumento tuvo que ser validado por 3 expertos, en donde estos expertos examinarán el instrumento bajo dos conceptos: Validación Contenido y Validación Constructo. Por lo tanto, si esta técnica cumple con los dos contextos, el especialista dará el Visto Bueno a la cartilla de validación y se procederá aplicar la encuesta.

Confiabilidad del instrumento

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se realizó determinado el coeficiente Alfa de Cronbach, este índice es usualmente utilizado para evaluar la fiabilidad, y para procesar los resultados se utilizó el software SPSS (Statistical Package for the Social Science) versión 25.

Cabe precisar que para obtener la confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto a 37 propietarios de bienes patrimoniales inmuebles. Obteniendo para el cuestionario sobre la concientización un coeficiente de 0.533 y para el cuestionario de conservación y puesta en valor 0.533, con lo que se determinó que ambas encuestas tuvieron un fuerte grado de confiabilidad.

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad de las variables concientización conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N°de elementos
,533	8

En tal sentido es necesario mencionar, que el desarrollo de un instrumento válido y confiable generalmente requiere múltiples iteraciones de pruebas piloto y pruebas que pueden requerir muchos recursos.

2.5. Procedimiento

El procedimiento de recolección de datos será el siguiente:

1. Planificación del trabajo de campo
2. Recopilación de encuestas a los Propietarios
3. Ordenar los datos recogidos
4. Ingresar los datos al SPSS versión 25
5. Analizar los resultados.

2.6. Método de análisis de datos

Para analizar los datos obtenidos se manejó el paquete estadístico para ciencias sociales IBM SPSS Statistics 25, el cual ayudó a crear tablas y los diagramas estadísticos como gráficos de columna, los cuales también ayudaron en la presentación de los datos.

En primer lugar se ingresó un total de 37 cuestionarios para determinar la fiabilidad del instrumento, al corroborar la escala de medida, se determinó el coeficiente alfa de Cronbach.

El cual tuvo como propósito establecer en detalle las particularidades más notables en relación a las variables de la investigación.

Por último, dichos resultados obtenidos se interpretaron y concluyeron de manera correcta y con carácter científico.

2.7. Aspectos Éticos

Se cumplió con los aspectos éticos que se deben tener en cuenta en una investigación, no fue necesario contar con la autorización correspondiente debido a que la información necesaria para el presente trabajo de investigación es de carácter público y se encuentra en el portal del Ministerio de Cultura.

Además, cada propietario de vivienda patrimonial fue libre de aceptar el llenado de la encuesta, previo consentimiento informado verbal, toda vez que la información proporcionada será confidencial, para la presente investigación.

Asimismo, se mantuvo el respeto, consideración y no hubo prejuizamiento. Cabe señalar que los datos recopilados, fueron obtenidos y procesados de forma adecuada sin adulteraciones

III. RESULTADOS

Tabla 5

Distribución de los propietarios de las viviendas patrimoniales consultados, según sexo

Sexo	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Femenino	12	32.4	32.4	32.4
Masculino	25	67.6	67.6	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 5, se muestra que, del total de 37 propietarios del distrito de Lambayeque, 12 colaboradores que equivale al 32.4% son varones, y 25 colaboradoras que equivale al 67.6% son mujeres. Lo que simboliza que la totalidad de la muestra representativa de la población en estudio es del sexo Masculino.

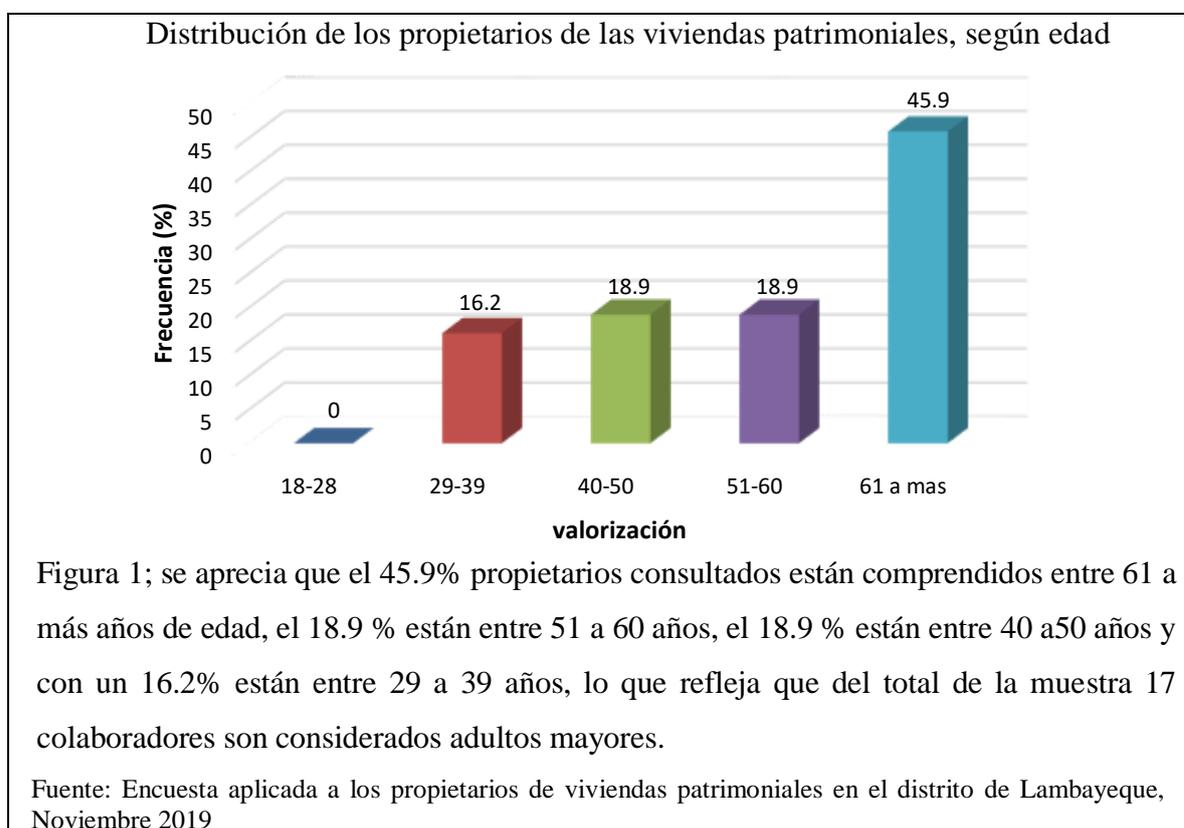


Tabla 6

Protección del bien patrimonial

Valorización	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
Si	31	83.8	83.8	83.8
No	6	16.2	16.2	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 6, se observa que un 83.8% de los propietarios consultados indican que si han realizado alguna medida de protección, y un 16.2% que no, este resultado indica que se preocupan en mantener su propiedad, que en la mayoría de casos es la vivienda que habitan, sin embargo este tipo de mantenimiento es empírico, no contemplan la participación de profesionales en arquitectura con especialidad en restauración, se les consulto también el tipo de protección utilizada, un 45.9% indican han realizado todas las medidas de protección indicadas, el 16.2% solo arreglo de techos, el 10.8% arreglo de muros, el 5.4% trabajos de pintura, y un 5.4% limpieza continua. Por lo tanto, se debe tomar en consideración que la mayoría están realizando esfuerzos para preservar dentro de sus posibilidades económicas.

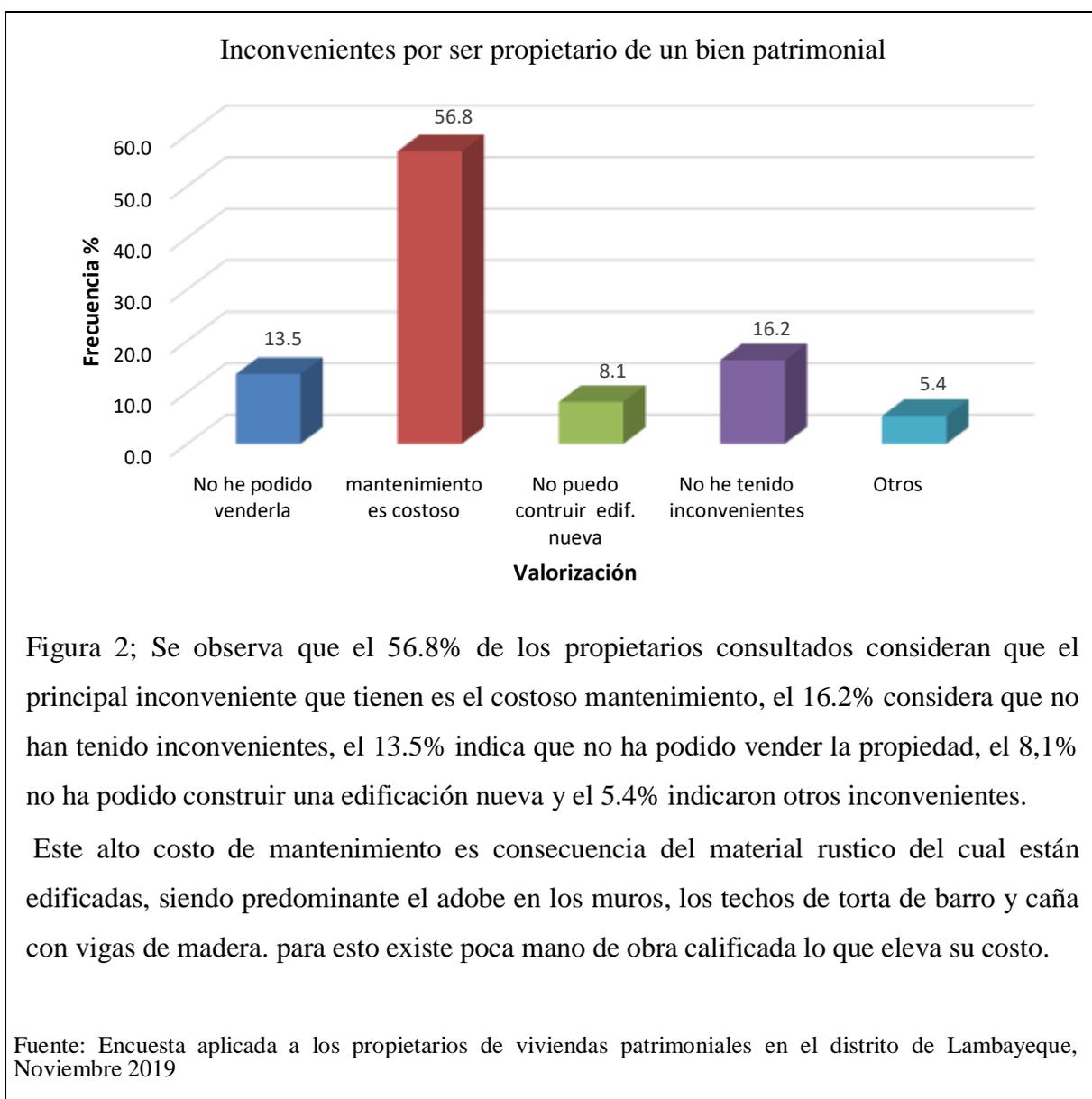


Tabla 7

Factor que influye principalmente en el deterioro del patrimonio

Valorización	Frecuencia	%	% Válido	% Acumulado
El Clima (lluvias, vientos, etc)	11	29.7	29.7	29.7
Falta de mantenimiento	15	40.5	40.5	70.3
Humedad den el suelo (salitre)	7	18.9	18.9	89.2
Otro	4	10.8	10.8	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 7; Se observa que el 40.5% de los propietarios consultados para la presente investigación consideran que la falta de mantenimiento es el principal factor que influye en el deterioro, el 29.7% las lluvias, el 18;9% la humedad del suelo y el 10.8% indicaron otros factores. Esto nos indica que el factor predominante es la falta de mantenimiento como son limpieza, pintura, algunos arreglos por rajaduras o desprendimientos de molduras o recubrimientos, debiendo realizarse este tipo de edificaciones en forma constante y por profesiones especializados con mano de obra calificada en este tipo de materiales y la antigüedad de las mismas.

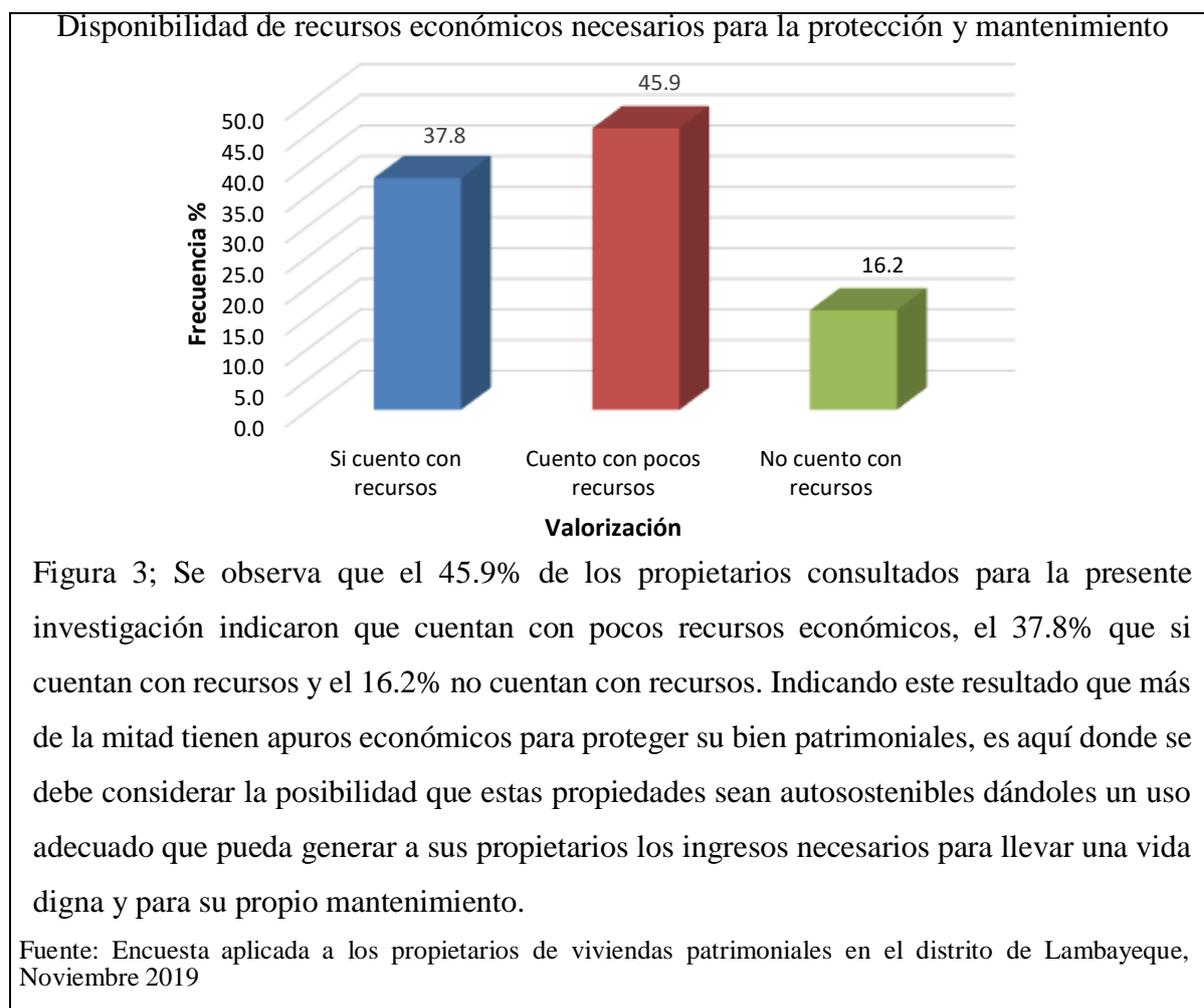


Tabla 08

Apoyo técnico del Ministerio de Cultura en la protección, mantenimiento y restauración de Patrimonio Histórico

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Siempre	8	21.6	21.6	21.6
Algunas veces	4	10.8	10.8	32.4
Casi nunca	1	2.7	2.7	35.1
Nunca	24	64.9	64.9	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 08, se observa que de los propietarios consultados el 64.9% indicaron que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura, el 21.6% que siempre y el 10.8% indicaron que algunas veces, se aprecia que la gran mayoría manifiesta que nunca han tenido apoyo por parte del ministerio de cultura, más bien indicaron que han tenido dificultades con su personal, siendo amenazados con denuncias penales cuando pretenden hacer algún arreglo en sus patrimonios viéndose obligados a hacerlos en horario nocturno.

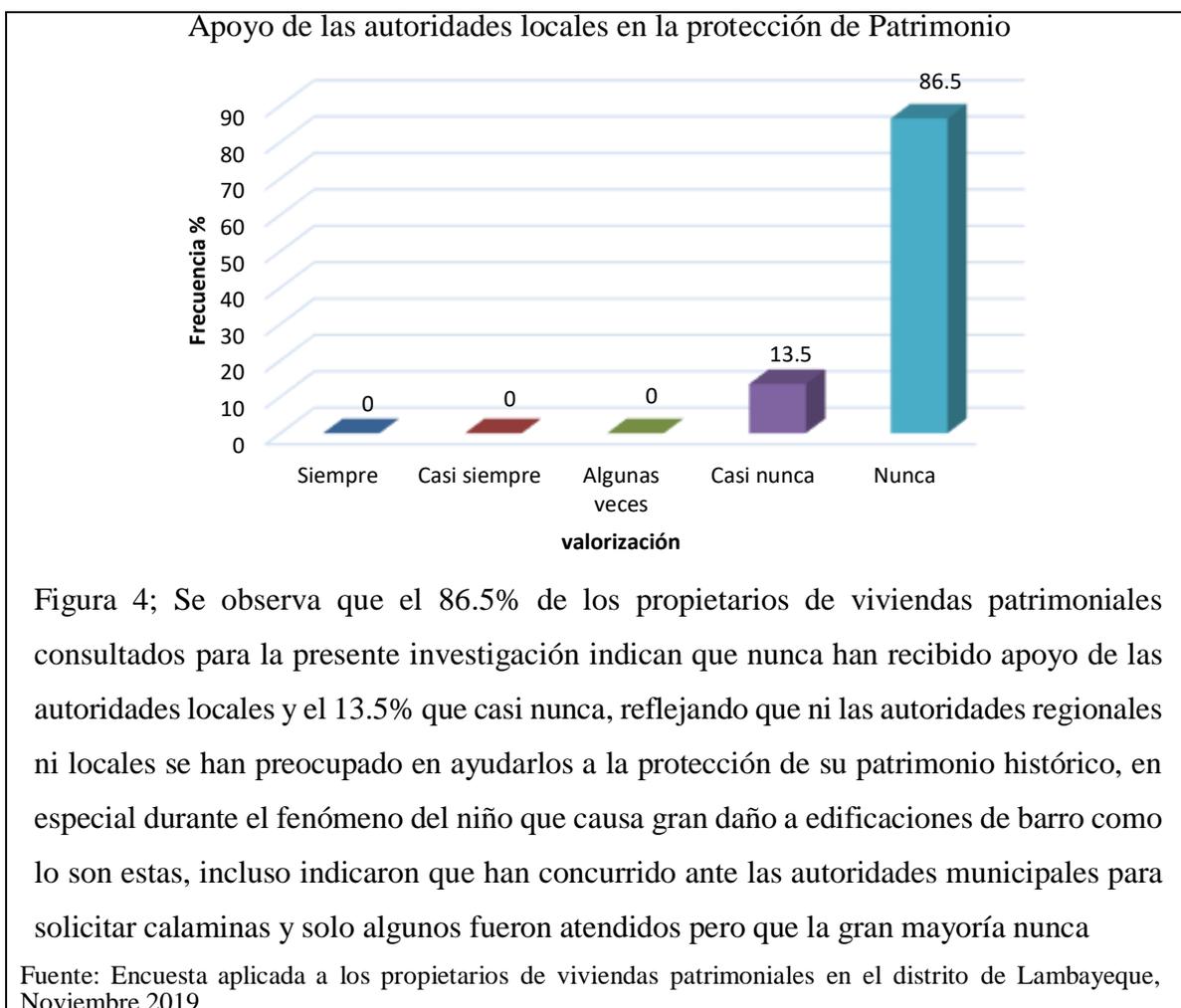


Tabla 9

Frecuencia de trabajos de restauración

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Siempre	11	29.7	29.7	29.7
Casi siempre	7	18.9	18.9	48.6
Algunas veces	12	32.4	32.4	81.1
Casi nunca	4	10.8	10.8	91.9
Nunca	3	8.1	8.1	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 9, se observa que de los propietarios consultados el 29.7% indicaron que siempre realizan trabajos de restauración en su bien patrimonial, el 18.9% casi siempre, el 32.4% algunas veces, el 10.8% casi nunca y el 8.1% indicaron que nunca. Como se aprecia la gran mayoría de los propietarios indican que continuamente están realizando trabajos de restauración, lo que nos indique que a pesar de su limitada condición económica de la mayoría tienen que realizar estos trabajos para evitar el colapso de sus propiedades que en mayor parte son sus mismas viviendas.

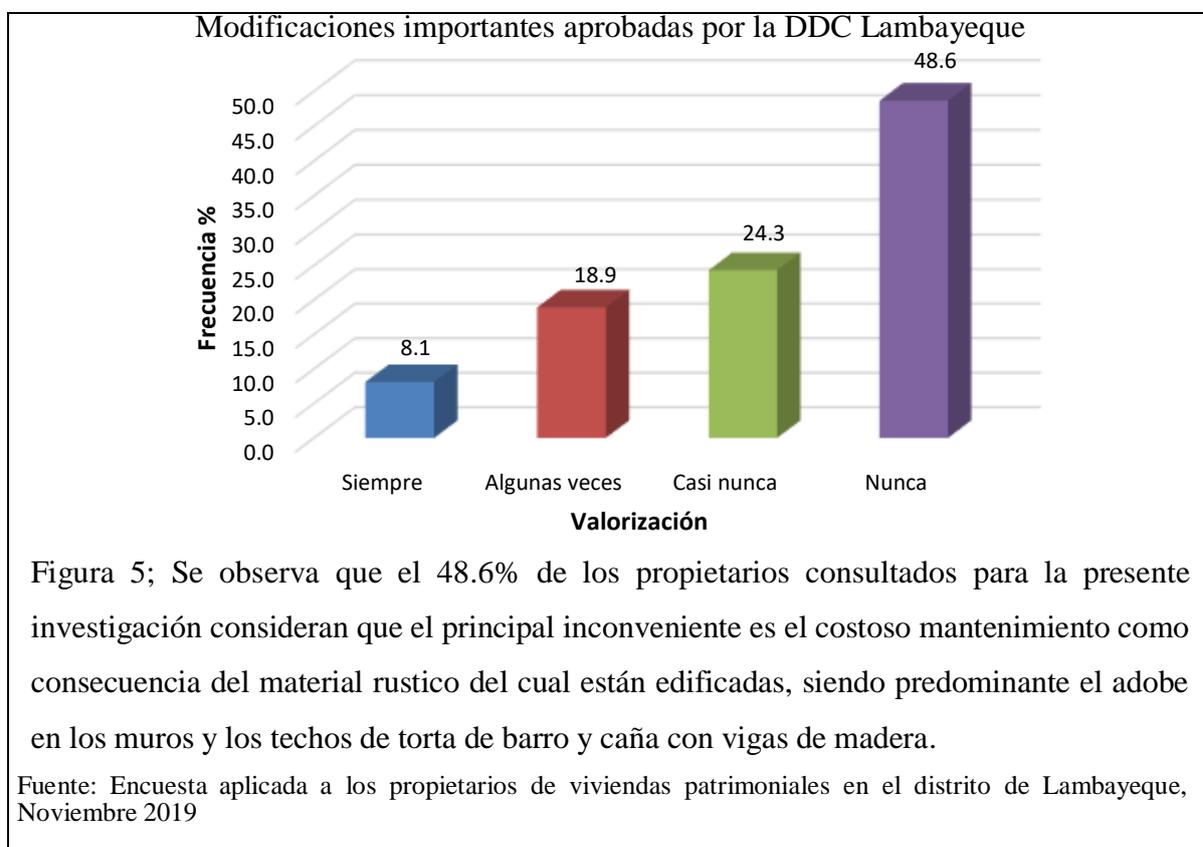


Tabla 10

Ocupación del bien patrimonial

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Si	32	86.5	86.5	86.5
No	5	13.5	13.5	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 10, se observa que de los propietarios consultados el 86.5% indicaron se encuentra actualmente habitado y el 13.5% que se encuentra deshabitado, también se les de los que se encuentran habitados el 78.4% indicaron que es su residencia actualmente, el 8.1% esta arrendado para comercio, el 8.1% que tiene un uso diferente a los mencionados y el 5.4% que esta arrendado para uso de educación, como se puede apreciar la mayor parte indicaron que es su vivienda actualmente, en su mayoría son personas de avanzada edad que cuentan con limitados recursos económicos y no pueden realizar los arreglos necesarios con supervisión de profesionales capacitados en restauración en sus viviendas llegando a ser un peligro para los mismos, con referencia a la frecuencia que visita su bien patrimonial el 86.5% indicaron que la visitan diariamente, el 8.1% mensualmente y el 5.4% semanalmente, debiendo remarcar que entre los propietarios que indicaron que visitaban diariamente están incluidos los que viven en su mismo predio.

Tabla 11

Patrimonio auto sostenible

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Si	34	91.9	91.9	91.9
No	3	8.1	8.1	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 11, se observa que de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados el 91.9% indicaron que si estarían de acuerdo que bien patrimonial genere ingresos económicos tanto para su mantenimiento como para mejora de la calidad de vida de los propietarios y el 8.1% indico que no estaba en desacuerdo.

En efecto la gran mayoría de los propietarios si tienen se encuentran interesados en generar la puesta en valor de su patrimonio dándole un uso diferente al de vivienda, pudiendo ser en forma de alquiler o un negocio propio, pero esto se lograría haciendo las restauraciones necesarias con los profesionales adecuados para que estas edificaciones sean seguras para el uso que resulte más adecuado, lográndolo con ayuda de las autoridades o empresa privada que desee invertir.

Tabla 12

Disposición de participar en capacitaciones

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Total acuerdo	15	40.5	40.5	40.5
Acuerdo	9	24.3	24.3	64.9
Indiferente	7	18.9	18.9	83.8
Total desacuerdo	6	16.2	16.2	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

Tabla 12; Se observa que el 40.5% de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados para la presente investigación consideran estar totalmente de acuerdo a participar en capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble, 24.3% está de acuerdo, el 18.9% es indiferente y el 16,2% esta en total desacuerdo. Se puede rescatar el deseo por parte de los propietarios de participar en capacitaciones donde se planteen soluciones al problema del abandono que sufre el patrimonio histórico inmueble por parte de las autoridades desde hace muchos años, con la participación de entidades públicas y privadas comprometidas en la preservación del patrimonio de los lambayecanos.

Tabla 13

Disposición a aplicar lo aprendido

Valorización	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Total acuerdo	15	40.5	40.5	40.5
Acuerdo	11	29.7	29.7	70.3
Indiferente	7	18.9	18.9	89.2
Desacuerdo	4	10.8	10.8	100.0
Total	37	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los propietarios de viviendas patrimoniales en el distrito de Lambayeque, Noviembre 2019

En la Tabla 13, se observa que de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados el 40.5% indicaron que estarían totalmente de acuerdo en aplicar lo aprendido en las capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble, el 29.7% están de acuerdo, el 18.9% están indiferentes y el 10.8% están en desacuerdo. Este resultado refleja que la totalidad de los encuestados que indicaron según la tabla anterior su deseo de participar en capacitaciones también indicaron que lo llevarían a la práctica, solo si esto plantea una solución por lo menos en parte del problema de los costoso que resulta la restauración de sus patrimonios, es aquí donde las autoridades deben plantear soluciones que pueden ser de responsabilidades compartidas para lograr a recuperación de estas viviendas patrimoniales.

IV. DISCUSIÓN

En esta sección se presenta los hallazgos generales para poder discutirlos intercambiando puntos de vista distintos, utilizando las teorías relacionadas al tema y a los trabajos previos.

La presente tesis tiene el propósito de investigar y proponer las bases teóricas que puedan ser utilizadas como una referencia para lograr concientizar a los propietarios, autoridades responsables y personas interesadas sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble a través de una adecuada revalorización del mismo, realizando un análisis profundo que sirva de referente para que la administración pública mejore sus esfuerzos y los una con entidades privadas interesadas con en la preservación de la historia de los lambayecanos.

Con características comunes se encontró la tesis perteneciente a Sahba (2015), nos dice que las obras arquitectónicas son las expresiones físicas de la identidad, historia y cultura, actualmente la tendencia a solicitar localidad e identidad se ha incrementado a medida que se crea conciencia del sentido único irreplicable de la arquitectura histórica y todo esto lleva a la aparición de algunos movimientos que contribuyen para proteger y conservar edificios históricos como patrimonio debiéndose considerar como un factor para su adaptación y reutilización.

Para Ann Christiano y Annie Neimand (2017), nos describe que operación de concientización “es utilizada como un instrumento para ocasionar un efecto de cambio social”, además, nos da a conocer que solamente no debe enfocarse en la operación sino también en una acción debido a que resultaría en un fracaso de la misma, la concientización la divide en cuatro dimensiones, las cuales son: sensibilización, educación, conocimiento y habilidad, teniendo estas relación al ser un proceso estratégico primero para la operación pensando en los objetivos que se tiene por la operación de sensibilización y de cómo educar a las personas que nos estamos dirigiendo, siendo importante esta diferencia no siendo lo mismo que el proceso de sensibilización podría conducir a la educación, llevando a una variación del comportamiento que es lo que estamos buscando como finalidad de la operación.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar, que lo fundamental que habiendo encontrando coincidencias en las falencias podemos mencionar que la identidad se puede incrementar a medida que cree conciencia del sentido único irreplicable de la arquitectura histórica siendo necesario que esta conciencia general refleje una mayor apreciación por la preservación histórica, desarrollar planes de estudio a nivel universitario para capacitar a los peruanos en la conservación de su entorno construido, los desafíos obviamente permanecen en la búsqueda de los mejores medios para relacionar el caso

peruano en particular con cuestiones más amplias relacionadas con la conservación en todo el mundo.

En cuanto disponibilidad de recursos económicos necesarios para la protección, la figura 3; Se observa que el 45.9% de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados para la presente investigación indicaron que cuentan con pocos recursos, el 37.8% que si cuentan con recursos y el 16.2% no cuentan con recursos, indicando este resultado que más de la mitad de los propietarios consultados tienen apuros económicos para proteger su bien patrimoniales, es aquí donde se debe considerar la posibilidad que estas propiedades sean autosostenibles dándoles un uso adecuado que pueda generar a sus propietarios los ingresos necesarios para llevar una vida digna y para su propio mantenimiento.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar que en la investigación de Giancarlo (2011), nos dice que la restauración y conservación, en vez de ser considerados como problemas culturales, se pueden considerar como procesos para un mejor uso de los bienes y recursos económicos, este concepto los considera fundamental para el caso del centro histórico de Lima, en donde el deterioro material y funcional de los edificios históricos esta unido al de deterioro económico y social.

Sin embargo, Jorge (2017), También nos indica que un ejemplo, es la puesta en valor de la casa de la Cotera o casa Descalzi, cuyo gasto de restauración corrió a cargo en su totalidad de sus actuales propietarios, en la actualidad en sus restaurados ambientes funciona un restaurante turístico denominado “Casa Descalzi”. En el análisis comparativo del porqué de las diferencias y/o coincidencias encontradas podemos mencionar la coincidencia existente en un mejor uso de los bienes para generar un ingreso económico, habiendo sido este ya implementando que en algunas edificaciones patrimoniales del país para los cual han debido ser restauradas y habilitadas, con un alto costo de inversión para el propietario, y según los datos obtenidos en el distrito de Lambayeque la mayor parte de los propietarios tienen limitados recursos o no cuentan con los recursos económicos necesarios para afrontar una inversión como la realizada por los actuales propietarios restaurante turístico denominado “Casa Descalzi”, por lo tanto".

Cómo lograr la preservación integral del patrimonio arquitectónico en gran medida depende de un mecanismo de política apropiado y efectivo que comprometa a las entidades del estado con los propietarios de las viviendas patrimoniales.

En cuanto al Factor que influye principalmente en el deterioro del patrimonio, la tabla 7; Se observa que el 40.5% de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados para la presente investigación consideran que la falta de mantenimiento es el principal factor que

influye en el deterioro, el 29.7% las lluvias, el 18;9% la humedad del suelo y el 10.8% indicaron otros factores, en lo expresado por los propietarios indicaron que el que el factor predominante es la falta de mantenimiento como son limpieza, pintura, algunos arreglos por rajaduras o desprendimientos de molduras o recubrimientos, debiendo realizarse este tipo de edificaciones en forma constante y por profesiones especializados en restauración de edificaciones de barro y yeso, con mano de obra calificada en este tipo de materiales y la antigüedad de las mismas siendo para ellos el alto costo de mantenimiento determinante por contar con escasos recursos económicos con los que cuentan.

En efecto estos resultados tienen concordancia con el análisis obtenido de la investigación la tesis perteneciente Montañez (2016), quien concluyo que el crecimiento descontrolado de la Provincia Constitucional del Callao ha ocasionado en el centro histórico un rebajamiento socioeconómico, arquitectónico y urbano.

Desde principios del siglo XXI, el Patrimonio Histórico Inmueble del Callao se encuentra disminuido y en su mayor parte se ha descuidado su valor como Patrimonio Histórico (el 24.3% se encuentra con un estado de preservación muy malo, habiéndose destruido el 11.4% de los Monumentos Históricos).

También podemos indicar que para Jorge (2017), en su artículo “Camino al bicentenario” nos dice que al no contar con una adecuada y eficiente política cultural, junto al paso del tiempo, los fenómenos de origen natural, la dejadez por no contar con los medios económicos, el afán de desarrollo o “modernidad”, el taciturno e injustificable ansia de beneficio económico de algunos empresarios, y la indiscutible indiferencia de sus autoridades ediles, permitieron que se echaran por los suelos, gran cantidad de estos irrecuperables vestigios arquitectónicos culturales como son casas de la época virreinal y de la independencia que sean perdido irremediablemente y de las cuales solo quedan un registro fotográfico.

En las teorías relacionadas para el Ministerio de Cultura (2018), el daño y la posterior perdida del patrimonio cultural del país es el resultado de la limitada competencia del estado para lograr la puesta en valor del patrimonio histórico cultural y el adueñamiento social por parte de la comunidad, a esto se suma la expansión no planeada de las zonas urbanas.

Haciendo un análisis comparativo de las diferencias y concordancias podemos encontrar que los resultados expuestos concuerdan con los autores de los trabajos previos indican que la falta de mantenimiento como consecuencia de los escasos recursos económico influye en el deterioro del patrimonio histórico inmueble colocándolo a un mismo nivel con otros factores como crecimiento de la ciudad y fenómenos naturales, entre otros; con respecto a las teorías relacionadas el ministerio de cultura solo se limita a indicar que su limitada

competencia del estado, sin plantear una solución conjunta con los propietarios para lograr la puesta en valor del cada vez más escaso patrimonio histórico inmueble.

En cuanto al apoyo técnico del Ministerio de Cultura en la protección de Patrimonio para determinar la presencia del estado, en la Tabla 8, se observa que de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados el 64.9% indicaron que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura, el 21.6% que siempre y el 10.8% indicaron que algunas veces, como podemos apreciar la mayoría de los propietarios manifiesta que nunca han tenido apoyo por parte del ministerio de cultura, más bien indicaron que han tenido dificultades con su personal que incluso se han sentido amenazados con denuncias penales cuando pretenden hacer algún arreglo por su cuenta en sus patrimonios viéndose obligados a hacerlos en horarios nocturnos.

Entre los trabajos previos concuerdo con la investigación la tesis perteneciente a Antonio (2017), en su tesis indica la falta de eficiencia de las autoridades encargadas de proteger el Patrimonio Histórico, por lo cual indica que debe haber una puesta en marcha de estrategias de gestión sería para una efectiva defensa del patrimonio cultural por parte del Ministro Cultura y demás autoridades responsables, en su estudio recomienda tomar en consideración y dar a conocer que la defensa del patrimonio corresponde tanto al Ministerio de Cultura, las diversas instituciones, así también a los ciudadanos de a pie.

También Matilde (2018), en su tesis, el trabajo su campo nos revela el nivel de percepción de la ciudadanía sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural y el rol protector y sancionador del Estado, su trabajo de investigación propone aumentar la colaboración de los gobiernos locales en la difusión, revalorización, protección, preservación y restauración de los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico Cultural de la nación urgiendo mayor compromiso y sensibilidad de los funcionarios de los gobiernos regionales y locales en el tema del patrimonio cultural.

En las teorías relacionadas concuerdo con lo mencionado por la Organización de los Estados Americanos (2015) , nos dice que resulta necesario incluir reformas de la manera en que los países afronten la preservación del patrimonio histórico urbano, resultando necesario que la totalidad de los grupos sociales adopten una mirada positiva de la importancia de la preservación del patrimonio histórico, aplicando operaciones para su protección y desarrollo apoyando las operaciones integrales que debe desarrollar el gobierno determinadas a fomentar la conservación, también indica que es necesario incluir reformas institucionales y operativas que incrementen eficientemente el gasto público y hagan posible la agrupación de los interesados, expresa que estos cambios no se producirán de forma automática, existiendo una

labor que debe emprender el gobierno, tanto local, regional o central, por ser el único actor en tiene la capacidad de mantener la óptica de largo plazo que se necesita para comprender y realizar las reformas necesarias en los mecanismos de conservación del patrimonio construido.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar, que, siendo la finalidad del Ministerio de Cultura de afirmar la identidad nacional mediante la ejecución descentralizada de acciones de protección, conservación, formación, promoción, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, con la participación activa de la comunidad y el sector público y privado estando solo abocado al rescate del patrimonio arqueológico. No es percibido su accionar por los propietarios de inmuebles históricos, coincidiendo en la casi inexistencia del estado con respecto a la preservación de estas edificaciones de propiedad privada que se encuentra en situación de abandono, no existiendo apoyo técnico y financiero por parte del estado hacía que los dueños para que puedan conservar las sus viviendas patrimoniales, debiendo haber una puesta en marcha de reformas institucionales y operativas que incrementen eficientemente el gasto del sector público, junto con estrategias de desarrollo de proyectos de inversión y creación de normas legales efectivas que otorguen determinados beneficios tributarios que hagan atractivo para los propietarios la protección la infraestructura del patrimonio de todos los lambayecanos”.

En cuanto a la determinación del grado de disposición de los propietarios de inmuebles históricos de participar en capacitaciones para lograr una toma de conciencia para la preservación, en la Tabla 12; Se observa que el 40.5% de los propietarios de viviendas patrimoniales consultados para la presente investigación consideran estar totalmente de acuerdo a participar en capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble, 24.3% está de acuerdo, el 18.9% es indiferente y el 16,2% está en total desacuerdo, pudiéndose rescatar el deseo por parte de los propietarios de participar en capacitaciones donde se planteen posibles soluciones al problema del abandono que sufren desde hace muchos años por parte de las autoridades encargadas de velar por el patrimonio histórico inmueble, pudiéndose realizar por parte del estado o por entidades privadas preocupadas en la preservación del patrimonio de los lambayecanos.

Entre los trabajos previos concuerdo con la investigación la tesis perteneciente a Marina (2007), nos dice que en el Perú a se comenzó a reevaluar las implicaciones de las actividades que habían afectado su patrimonio construido finales del siglo XX y se desarrolló en ciertas escuelas de arquitectura una conciencia general que reflejaba una mayor apreciación por la preservación histórica, así comenzaron los primeros esfuerzos para desarrollar planes de

estudio a nivel universitario para capacitar a los peruanos en la conservación de su entorno construido, estos esfuerzos han persistido y según describe han dado resultados alentadores.

En las teorías relacionadas concuerdo con lo mencionado por Ann Christiano y Annie Neimand (2017), nos describe que operación de concientización “es utilizada como es un instrumento para ocasionar un efecto de cambio social”, además, nos da a conocer que solamente no se debe enfocarse en la operación sino también en una acción debido a que resultaría en un fracaso de la misma, la variable de concientización la divide en cuatro dimensiones, las cuales son: sensibilización, educación, conocimiento y habilidad, teniendo estas relación al ser un proceso estratégico primero para la operación pensando en los objetivos que se tiene por la operación de sensibilización y de cómo educar a las personas que nos estamos dirigiendo, siendo importante esta diferencia no siendo lo mismo que el proceso de sensibilización podría conducir a la educación, llevando a una variación del comportamiento que es lo que estamos buscando como finalidad de la operación.

También la Organización de los Estados Americanos (2015), según su diseño, nos dice que la concientización consta de cuatro dimensiones siendo estas: sensibilización, educación, conocimiento y habilidad, teniendo entre si relación por ser fundamentales para la concientización, primeramente se debe meditar en los objetivos obtenidos por parte de la concientización y de cómo enseñar al público al que se dirige, esta desigualdad es considerada primordial por no ser lo mismo ya que el proceso de concientización llevaría a la enseñanza y una variación de comportamiento, siendo lo que se busca como finalidad de la concientización, propone los pasos propuestos para una concientización, dividiéndolo en: 1) sensibilización: Que es hacer de conocimiento la problemática, no siendo igual a un conocimiento a profundidad; 2) La educación: Vienen a ser la explicación de la información específica que debe conocer el público; 3) El conocimiento: Lográndose esto cuando se ha captado y lo que ha sido enseñado; 4) Las habilidades: están constituidos sobre el conocimiento adquirido, estas requieren práctica y se desarrollan a través del tiempo.

Del análisis de los resultados obtenidos en la investigación podemos mencionar que el proceso de concientización se ha venido dando el Perú en alguno centros de formación profesional involucrando no solo a los propietarios sino a un cambio social promoviendo un cambio de actitud por parte de las autoridades, del resultado de la investigación se puede rescatar el deseo participar en capacitaciones de concientización por parte de los propietarios de donde se planteen posibles soluciones al problema del abandono en que se encuentra el patrimonio histórico inmueble por parte de las autoridades, pudiéndose rescatar el deseo por parte de los propietarios de participar en capacitaciones donde se planteen posibles soluciones

al problema del abandono que sufren por parte de las autoridades el patrimonio histórico inmueble desde hace muchos años expresando su deseo de participar en capacitaciones para ser llevado a la práctica, solo si esto plantea una solución por lo menos en parte del problema de los costoso que resulta la restauración de sus patrimonios. Para combatir esta ignorancia se necesita más educación, un cambio de actitud y no creerse dueños de la verdad, la recuperación de los monumentos históricos es una labor de todos y tiene un rango muy amplio de responsabilidades que va desde la actitud del niño que pinta en la pared de un monumento hasta el presidente de la república.

V. CONCLUSIONES

1. El patrimonio histórico inmueble aporta en las personas la constitución de su identidad cultural que es reconocida como un derecho humano fundamental, en este contexto y frente a la problemática donde se evidencia el estado de abandono en que se encuentran los inmuebles históricos, se propone un plan de concientización sobre la importancia de su conservación y puesta en valor, que involucre a los propietarios, autoridades responsables y personas interesadas en apoyar en su preservación en el corto plazo.
2. Los propietarios de viviendas patrimoniales consultados reconocen y valoran su importancia, sin embargo, no invierten en su conservación y puesta en valor debido principalmente al factor económico, indicando que cuentan con pocos recursos el 45.9%, que si cuentan con recursos 37.8% y que no cuentan con recursos el 16.2%, es decir más de la mitad de los propietarios consultados tienen apuros económicos, siendo necesario el apoyo del estado a través de un plan de incentivos.
3. La arquitectura colonial y republicana presente en el distrito de Lambayeque debe ser mantenida y protegida, para lo cual los propietarios indicaron que la falta de mantenimiento es el principal factor que influye en el deterioro con un 40.5%, las lluvias el 29.7%, la humedad del suelo el 18.9%, y otros factores 10.8%, este resultado nos indica que para conservar en buen estado un edificio hay que evitar hacerle un mantenimiento inadecuado evitando cambios que lo dañen, es así que lograremos fortalecer y consolidar la conservación arquitectónica de la ciudad.
4. El cuidado de un bien patrimonial depende de la valoración que se le otorgue, y esta valoración es consecuencia del conocimiento e identificación de los ciudadanos y sus autoridades, de los propietarios consultados, el 64.9% indicaron que nunca han contado con el apoyo técnico del ministerio de cultura, el 21.6% que siempre y el 10.8% indicaron que algunas veces. Se plantea la puesta en marcha de estrategias de gestión efectivas para aumentar la colaboración y difusión en un corto plazo.
5. Los propietarios de los inmuebles patrimoniales comprenden que el objetivo de una población informada y concientizada es que valoren y conozcan el patrimonio cultural, comprobándose en la presente investigación donde indican estar acuerdo a participar en capacitaciones referente a patrimonio histórico inmueble en un 40.5%, están de acuerdo el 24.3%, es indiferente el 18.9% y está en total desacuerdo el 16.2%, este resultado nos indica que debe implementarse una serie de acciones donde participen todos los involucrados (acciones de difusión/promoción, y acciones de sensibilización, acciones de capacitación).

VI. RECOMENDACIONES

1. A las autoridades del Ministerio de Cultura de Lambayeque y demás autoridades responsables, debiendo haber una puesta en marcha de estrategias de gestión para la implementación un plan de concientización dirigido a todos los involucrados, para ser utilizada como un instrumento para ocasionar un efecto de cambio social para una efectiva defensa del patrimonio cultural, debiéndose considerar como un factor para su adaptación y reutilización.
2. A las autoridades municipales e INDECI Lambayeque, deberán realizar una evaluación seria de las condiciones de habitabilidad de los inmuebles patrimoniales así como la condición económica los propietarios para determinar el potencial riesgo para los habitantes si cuentan con los recursos económicos necesarios para su protección, con la finalidad de incluir reformas institucionales y operativas que incrementen eficientemente el gasto público priorizando el apoyo necesario para la protección de estos inmuebles.
3. Al Colegio de Arquitectos de Lambayeque, Colegio de Ingenieros y autoridades locales, deberán implementar acciones preventivas de limpieza y reforzamiento estructural de los inmuebles ante la posibilidad de fenómenos naturales, así como normas para evitar el crecimiento descontrolado del distrito que ha ocasionado en el centro histórico un rebajamiento socioeconómico, arquitectónico y urbano.
4. A las autoridades del Ministerio de Cultura de Lambayeque y demás autoridades responsables, deberán poner en marcha de estrategias de gestión efectivas para aumentar la colaboración con los gobiernos locales para tener presencia en la difusión, revalorización, protección, preservación y restauración de los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico.
5. A las autoridades del Ministerio de Cultura de Lambayeque, historiadores locales y especialistas en restauración, deberán implementar programas de capacitaciones de concientización dirigidos a: propietarios de inmuebles históricos, funcionarios de entidades públicas y privadas, autoridades de centros de formación profesional preocupados en la preservación del patrimonio de los lambayecanos, donde se planteen soluciones al problema del abandono de los inmuebles históricos, logrando un cambio de comportamiento y una toma de conciencia para su conservación y puesta en valor.

VII. PROPUESTA

DISEÑO DE UN PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL DISTRITO DE LAMBAYEQUE

1. Introducción

Con el fin de preservar los edificios y monumentos que integran el patrimonio histórico del distrito de Lambayeque, es necesario articular los lineamientos estratégicos con un programa de concientización. Este programa de concientización fomenta las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos estableciendo una cultura basada en la pertenencia a la historia y a la tradición de la región.

2. Objetivo General

Elaborar un programa de concientización para fomentar la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble de propiedad privada del distrito de Lambayeque.

3. Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar la ruta de acción del programa de concientización.
- ✓ Determinar acciones para la estrategia de sensibilización.
- ✓ Identificar acciones para el plan de capacitación / educación.
- ✓ Estipular acciones para los talleres de comunicación efectiva.
- ✓ Determinar las habilidades midiendo el grado de conocimiento adquirido.
- ✓ Fijar acciones para los programas de rescate del patrimonio inmueble.
- ✓ Señalar acciones para el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales.

En ese sentido esta investigación propone un programa de concientización para las principales autoridades y propietarios sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble de propiedad privada del distrito de Lambayeque, los cuales toman como referencia los objetivos estratégicos. Las actividades de capacitación planificadas para este plan están orientadas a incrementar los conocimientos y desarrollar las habilidades de los propietarios, que permitan mejorar sus conocimientos para así contribuir al logro de las metas establecidas.

4. Figura de la Propuesta

Figura 6

Figura de la propuesta del programa de concientización para la Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble en el Distrito de Lambayeque



Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- Ann Christiano y Annie Neimand (2017), *Deje de crear conciencia ya*. Recuperado de:
https://ssir.org/articles/entry/stop_raising_awareness_already
- Chesney, M. (2008). *Educación y concientización: legados del pensamiento y acción de Paulo Freire*. Venezuela: Editorial Ediciones Granica, S.A. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35641003.pdf>
- Chucchucan, A. (2017), *Estrategias de gestión administrativa para efectivizar la defensa del patrimonio cultural arqueológico en la región Lambayeque, año 2017*". Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/21573/chucchucan_ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Correia, M (2007), *Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra, Portugal: Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana*. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-97632007000200003
- Faris, K. (2019). *Conservación del Patrimonio: Rehabilitación del patrimonio Arquitectónico y Urbano*. Recuperado de :
<https://www.intechopen.com/books/urban-and-architectural-heritage-conservation-within-sustainability/introductory-chapter-heritage-conservation-rehabilitation-of-architectural-and-urban-heritage>
- Gonzales, C. (2017), *la puesta en valor turístico del patrimonio histórico y cultural: en el caso de pachuca de soto, hidalgo, México*. Recuperado de:
<https://www.tdx.cat/handle/10803/525829#page=1>
- Irrazabal, A. (2017), *Hacia una gestión sustentable del patrimonio arquitectónico en Chile*. Recuperado de:
https://www.cchc.cl/uploads/archivos/archivos/Fundamenta_CChC_43.pdf

- Izquierdo, J. (2017), *Lambayeque: Camino al Bicentenario*. Recuperado de: <http://lambayequealbicentenario.blogspot.com/2017/01/en-torno-al-patrimonio-cultural-de-la.html>
- Jones, S. (2016). *Luchando con el valor social del Patrimonio: Problemas, Dilemas y Oportunidades*. USA: Tylor & Frances Online, Recuperado de : <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/20518196.2016.1193996>
- ke xu (2017), *Análisis comparativo de políticas de patrimonio arquitectónico Conservación en los países de Asia oriental y Europa*, Recuperado de: <https://d-nb.info/1139977326/34>
- Laurence, J. (2014). *Perú Histórico: Mansiones coloniales*. USA: Traveling & Living in Perú, Recuperado de: <https://www.livinginperu.com/historical-peru-104470/>
- Mendes, S. (2014). *Desafíos y dilemas en la conservación del patrimonio*. Brasil: Publicado en Researchgate. Recuperado de : https://www.researchgate.net/publication/291125404_Challenges_and_dilemmas_in_heritage_conservation
- Mesones, M. (2018), *La necesidad de establecer criterios para la aplicación de sanciones administrativas por daños al patrimonio cultural monumental en la ley n° 28296*. Recuperado de: <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/3653/BC-TES-TMP-2460.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mollo, M, (2018), *Actores y redes en la Gobernanza del Centro Histórico: El caso de la gestión de la recuperación del Centro Histórico del Rímac, Lima, en el período 2012-2017*. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13340/Mollo_Medina_Actores_redes_gobernanza1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montañez, M. (2016). *Gestión y valorización del Patrimonio Histórico Inmueble en el centro histórico del Callao*. Perú: Revista Devenir, Recuperado de: <http://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/303>

- Organización de los Estados Americanos (2015). *Ciberseguridad, Kit de herramientas para la Campaña de Concientización*. Estados Unidos de América. Recuperado de: <https://www.sites.oas.org/cyber/Documents/2015%20OEA%20-%20Ciberseguridad%20Kit%20de%20Herramientas%20para%20la%20Campa%C3%B1a%20de%20Concientizaci%C3%B3n%20%28Espa%C3%B1ol%29.pdf>
- Palmerio, G. (2011), *lima centro histórico análisis y restauración*. Recuperado de: <https://www.wmf.org/sites/default/files/article/pdfs/Lima-Centro-Storico.pdf>
- Realdania (2015), *El valor del patrimonio construido*. Recuperado de: https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://issuu.com/realdania/docs/the_value_of_the_built_heritage&prev=search
- Romero, F. (2015). *La protección del patrimonio como factor de identidad y desarrollo social*. Colombia: Sociedad Colombiana de Arquitectos. Recuperado de : <https://sociedadcolombianadearquitectos.org/la-proteccion-del-patrimonio-como-factor-de-identidad-y-desarrollo-social/>
- Segarra, M. (2016), *Metodología para la Documentación del Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad de Cuenca*. recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/25578/1/Tesis%20Metodolog%3ada%20para%20la%20Documentaci%3bn%20del%20PCE%20de%20la%20ciudad%20de%20Cuenca.pdf>
- Semanario Expresión, (2015). *Ex Cine colonial: Monumento arquitectónico que Chiclayo no debe perder*. Perú. Recuperado de : <https://www.semanarioexpresion.com/Presentacion/noticia2.php?noticia=481&categoria=Regional&edicionbuscada=980>
- Soto, M. (2007), *Educación para la conservación del patrimonio construido: una reflexión desde el Perú*. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/23289560?seq=1#page_scan_tab_contents

Srinivas, H. (2015). *Estrategias de Patrimonio y Conservación: Comprensión de las justificaciones e implicaciones*. Japón: Recuperado de: <http://www.gdrc.org/heritage/heritage-strategies.html>

Szmelter, I. (2013), *Nuevos valores del patrimonio cultural y la necesidad de un nuevo paradigma sobre su cuidado*. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/ceroart/3647>

Tavakoli, S. (2015), *Evaluación de la interpretación de los edificios patrimoniales. por Conservación Arquitectónica (El estudio de caso sobre casas reutilizadas como hoteles)* Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/7850/7f743051a4c1f5ea5abb407dd4ee4c6c7f5b.pdf>

Valenzuela, M. (2015). *Las Declaraciones del Patrimonio Histórico Inmueble en el Perú entre 1,821 y 2,014*. Perú: Repositorio Institucional MC. Recuperado de: <http://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/361/Devenir%20%20-%20Art01%20Políticas%20culturales%20y%20Estado-Naci%3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Walston, S. (2015), *la preservación y conservación del material cultural aborigen y del pacífico en los museos australianos*. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1179/iccm.1978.4.4.002>

ANEXOS

Anexo 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Título: Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque

Formulación de Problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Marco teórico (esquema)	Dimensiones	Métodos
Problema General ¿Como despertar una conciencia de recuperación de las edificaciones declarados monumentos históricos inmueble?	La falta de apoyo por parte del estado y el desinterés de los propietarios por preservar el Patrimonio histórico inmueble ha ocasionado la pérdida irrecuperable de gran parte de la historia de los lambayecanos, provocando la pérdida de parte de la tradición e identidad cultural lambayecana.	Objetivo General Proponer un programa de concientización sobre la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble del Distrito de Lambayeque histórico inmueble del Distrito de Lambayeque.	Plan de concientización	Concientización sobre el patrimonio:	Sensibilización Capacitación Conocimiento Habilidad	Diseño: No Experimental - Transversal Población: 40 Edificaciones
		Objetivos Específicos 1. Diagnosticar si los propietarios cuentan con la disponibilidad de recursos económicos necesarios para afrontar la protección sus inmuebles patrimoniales. 2. Determinar los factores que influyen principalmente en el deterioro de los inmuebles patrimoniales del distrito de Lambayeque. 3. Identificar las acciones que realiza el ministerio de cultura para la preservación y conservación de los inmuebles patrimoniales de propiedad privada. 4. determinar el grado de disposición de los propietarios de inmuebles históricos de participar en capacitaciones para lograr una toma de conciencia para la preservación.	Conservación y Puesta en valor del patrimonio histórico inmueble	Conservación del patrimonio histórico: Puesta en valor del patrimonio histórico:	Protección Restauración Valor Artístico Valor histórico Valor Histórico y Artístico	Muestra: 37 Edificaciones Técnicas: Encuestas Análisis Documental Instrumentos: Cuestionarios

Fuente: Elaboración propia

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LAS VARIABLES CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO INMUEBLE

Estimado propietario (a) de un bien patrimonial: El presente instrumento tiene por finalidad de recoger información sobre la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble en el distrito de Lambayeque. Mucho le agradeceré responda con sinceridad y objetividad.

Nombre y Apellidos:		
Edad: _____	Sexo: _____	Grado de Instrucción: _____

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de enunciados, marque con un aspa (X) en el recuadro que corresponda según su nivel de aceptación de las proposiciones.

CONSERVACIÓN				
PROTECCIÓN				
¿Conoce usted en que consiste la protección del patrimonio histórico Inmueble?				
<ul style="list-style-type: none"> a) Sí b) No 				
¿Ha realizado alguna medida para la protección en su bien patrimonial: si (.....), no (.....), si su respuesta es positiva indique cuál?				
<ul style="list-style-type: none"> a) Pintura b) Limpieza continua c) Arreglo de techos d) Arreglo de muros e) Otro (indique) : 				
¿Indique si ha tenido algún inconveniente por ser propietario de un bien patrimonial?				
<ul style="list-style-type: none"> f) No he podido vender la propiedad g) La restauración y mantenimiento es costoso h) No puedo demolerla y construir una edificación nueva i) No he tenido inconvenientes j) Otro (Indique): 				
¿Cuál de las funciones del Ministerio de Cultura (Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque) referente al Patrimonio Histórico conoce?				
<ul style="list-style-type: none"> a) Conservación del patrimonio b) Protección del patrimonio c) Promoción del patrimonio d) Declaración del patrimonio e) Desconozco sus funciones 				

<p>¿Qué factor cree usted que influye principalmente en mayor grado en el deterioro del su bien patrimonial?</p> <p>a) El clima (lluvias, vientos, etc.)</p> <p>b) Falta de mantenimiento</p> <p>c) Crecimiento de la ciudad</p> <p>d) Humedad del suelo (salitre)</p> <p>e) Otro (Indique):</p>	
<p>¿Qué daño ha ocasionado el fenómeno el niño costero en su bien patrimonial?</p> <p>a) Parte del techo colapsado</p> <p>b) Se ha humedecido las bases</p> <p>c) Paredes colapsadas</p> <p>d) No ha ocasionado daños</p> <p>e) Otro (Indique):</p>	
<p>¿Cuenta usted con los recursos económicos necesarios para la protección de su bien patrimonial?</p> <p>a) Sí cuento con recursos</p> <p>b) Cuento con pocos recursos</p> <p>c) No cuento con recursos</p>	
<p>¿Considera usted que el Ministerio de Cultura a través de la DDC Lambayeque brinda apoyo en la protección de Patrimonio Histórico Inmueble de propiedad particular?</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) Algunas veces</p> <p>d) Casi nunca</p> <p>e) Nunca</p>	
<p>¿Las autoridades del distrito de Lambayeque le han ofrecido apoyo para proteger su bien patrimonial de los fenómenos naturales?</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) Algunas veces</p> <p>d) Casi nunca</p> <p>e) Nunca</p>	
RESTAURACIÓN	
<p>¿En su bien patrimonial se han realizado trabajos de restauración?</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) Algunas veces</p> <p>d) Casi nunca</p> <p>e) Nunca</p>	
<p>¿En su bien patrimonial ha realizado modificaciones importantes por su cuenta sin la aprobación de la DDC Lambayeque?</p> <p>a) Siempre</p> <p>b) Casi siempre</p> <p>c) Algunas veces</p> <p>d) Casi nunca</p> <p>e) Nunca</p>	

¿Su bien patrimonial se encuentra actualmente habitado: si (.....), no (....), si su respuesta es positiva indique que uso tiene?

- a) Es mi residencia actualmente
- b) Está arrendado para colegio
- c) Está arrendado para vivienda
- d) Está arrendado para comercio
- e) Otro (Indique):

¿En caso de no habitar su bien patrimonial que tan frecuente la visita?

- k) Diariamente
- l) Semanalmente
- m) Mensualmente
- n) Anualmente
- o) Nunca

¿Cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar el mantenimiento y/o restauración su propiedad patrimonial?

- a) Sí cuento con recursos
- b) Cuento con pocos recursos
- c) No cuento con recursos

¿El Ministerio de Cultura a través de la DDC Lambayeque le ha brindado apoyo para realizar el mantenimiento y/o restauración de su bien patrimonial?

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca

PUESTA EN VALOR

VALOR ARTÍSTICO / VALOR HISTÓRICO

¿Indique usted porque motivo su bien inmueble fue declarado Patrimonio Histórico?

- a) Posee elementos de valor artístico/arquitectónico
- b) En el ocurrieron hechos históricos del primer grito libertario de la independencia del Perú
- c) Aquí nació o vivió un personaje importante de la historia el Perú
- d) Desconozco el motivo
- e) Otro (Indique):

¿Satisface sus expectativas si su bien patrimonial es auto sostenible y le genera ingresos económicos preservando su arquitectura original?

- a) Si
- b) No

¿Qué tipo de negocio piensa usted que le sería el más adecuado en su bien patrimonial?

- a) Restaurant
- b) Hotel
- c) Museo
- d) Colegio
- e) Otro (Indique):

CONCIENTIZACIÓN

SENSIBILIZACIÓN /CAPACITACIÓN/ CONOCIMIENTO/HABILIDAD

¿Considera usted que el Estado debe poner mayor énfasis en la sensibilización para la conservación del patrimonio histórico inmueble?

- a) Total acuerdo
- b) Acuerdo
- c) Indiferente
- d) Desacuerdo
- e) Total desacuerdo

¿Tiene usted disposición de participar en una capacitación de sensibilización sobre la conservación y la puesta en valor del patrimonio histórico inmueble?

- f) Total acuerdo
- g) Acuerdo
- h) Indiferente
- i) Desacuerdo
- j) Total desacuerdo

¿Cree usted que habiendo adquirido conocimientos claros y ordenados podría aplicar lo aprendido?

- a) Total acuerdo
- b) Acuerdo
- c) Indiferente
- d) Desacuerdo
- e) Total desacuerdo

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: RUIZ PÉREZ AURELIO
 1.2. Grado académico que ostenta: DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA
 1.3. Institución donde trabaja: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FILIAL CHICLAYO
 1.4. Experiencia laboral (años): 20
 1.5. Título de la tesis: Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque -2019
 1.6. Nombre del autor de la tesis: Carlos Gustavo Cabrejos Urdiales
 1.7. Nombre del instrumento a validar: CUESTIONARIO SOBRE CONCIENTIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																		X		
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																		X		
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																		X		
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																		X		
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																		X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																		X		
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																		X		
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																		X		
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																		X		
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																		X		
TOTAL																			X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

PUERE SER APLICADO

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90

Lugar y fecha: Chiclayo 01 de octubre del 2019


FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 16545294

INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: RUIZ PÉREZ AURELIO
 1.2. Grado académico que ostenta: DOCTOR EN GESTIÓN UNIVERSITARIA
 1.3. Institución donde trabaja: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FILIAL CHICLAYO
 1.4. Experiencia laboral (años): 20
 1.5. Título de la tesis: Programa de concientización para la conservación y puesta en Valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque -2019
 1.6. Nombre del autor de la tesis: Carlos Gustavo Cabrejos Urdiales
 1.7. Nombre del instrumento a validar: CUESTIONARIO SOBRE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																			X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																			X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																			X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																			X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																			X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																			X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																			X	
TOTAL																				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

PUEDEN SER APLICADO

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90

Lugar y fecha: Chiclayo 01 de octubre del 2019


FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 16545294



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Apellidos y nombres del experto: REYES VASSALLO ADRIANA LUCIA
 1.2. Grado académico que ostenta: MAESTRO EN GESTION PUBLICA
 1.3. Institución donde trabaja: SUNAT
 1.4. Experiencia laboral (años): 14

Título de la tesis : Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque -2019

1.5. Nombre del autor de la tesis : Carlos Gustavo Cobrejos Urdiales

1.6. Nombre del instrumento a validar: CONCIERTIZACION

II. ASPECTOS A VALIDAR:

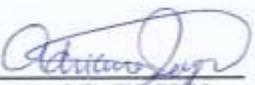
CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		5	30	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																			X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																			X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																			X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																			X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																			X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																			X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																			X	
TOTAL																				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

PUEDEN SER APLICADOS

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90

Lugar y fecha: Chiclayo 01 de octubre del 2019


FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 41086401



INFORME SOBRE JUICIO DE EXPERTOS PARA VALIDAR INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Apellidos y nombres del experto: REYES VASSALLO ADRIANA LUCIA
 1.2. Grado académico que ostenta: MAESTRO EN GERENCIA PÚBLICA
 1.3. Institución donde trabaja: SUNAT
 1.4. Experiencia laboral (años): 14

Título de la tesis : Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque -2019

1.5. Nombre del autor de la tesis : Carlos Gustavo Cabrejos Urdiales
 1.6. Nombre del instrumento a validar: CONSERVACION Y PUESTO EN VALOR

II. ASPECTOS A VALIDAR:

CRITERIO	INDICADORES	DEFICIENTE		BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está redactado (a) con lenguaje apropiado.																			X	
2. OBJETIVIDAD	Describe ideas relacionadas con la realidad a solucionar.																			X	
3. ACTUALIZACIÓN	Sustentado en aspectos teóricos científicos de actualidad.																			X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento contiene organización lógica.																			X	
5. SUFICIENCIA	El instrumento contiene aspectos en cantidad y calidad.																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado (a) para mejorar la gestión educativa.																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado (a) en aspectos teóricos científicos.																			X	
8. COHERENCIA	Entre las variables, indicadores y el instrumento.																			X	
9. METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito del diagnóstico																			X	
10. PERTINENCIA	Útil y adecuado (a) para la investigación																			X	
TOTAL																				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

PUEDEN SER APLICADOS

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90

Lugar y fecha: Chiclayo 01 de octubre del 2019


FIRMA DEL EXPERTO
 DNI: 41086401

**PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y
PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL
DISTRITO DE LAMBAYEQUE**



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo General
3. Objetivos Específicos
4. Marco Legal
5. Institución
 - 5.1. Misión
 - 5.2. Visión
 - 5.3. Objetivos estratégicos
6. Estructura orgánica
7. Ruta de acción del plan de gestión del talento humano
 - 7.1. Actividades
 - 7.2. Cronograma de Actividades
8. Resultados de las necesidades
9. Evaluación de los resultados
10. Fuente de financiamiento

1. Introducción

Con el fin de preservar los edificios y monumentos que integran el patrimonio histórico del distrito de Lambayeque, es necesario articular los lineamientos estratégicos con un programa de concientización. Este programa de concientización fomenta las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos estableciendo una cultura basada en la pertenencia a la historia y a la tradición de la región.

La Protección del patrimonio Cultural de la Nación se encuentra enmarcado en la Ley N° 28296 establece Políticas Nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación., Comprendiendo de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

El patrimonio histórico inmueble aporta en las personas la constitución de su identidad cultural que es reconocida como un derecho humano fundamental, en este contexto y frente a la problemática donde se evidencia el estado de abandono en que se encuentran los inmuebles históricos, se propone un plan de concientización sobre la importancia de su conservación y puesta en valor, que involucre a los propietarios, autoridades responsables y personas interesadas en apoyar en su preservación en el corto plazo, en ese sentido esta investigación propone un programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque, teniendo en cuenta las necesidades de una toma de conciencia involucrando no solo a los propietarios sino a un cambio social promoviendo un cambio de actitud por parte de las autoridades encargadas por velar por su preservación.

Las actividades de capacitación planificadas para este plan están orientadas a incrementar los conocimientos y desarrollar las habilidades de los propietarios, que permitan mejorar sus conocimientos para así contribuir al logro de las metas establecidas.

2. Objetivo General

Elaborar un programa de concientización para fomentar la importancia de la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble del distrito de Lambayeque.

3. Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar la ruta de acción del programa de concientización.
- ✓ Determinar acciones para la estrategia de sensibilización.
- ✓ Identificar acciones para el plan de capacitación / educación.
- ✓ Estipular acciones para los talleres de comunicación efectiva.
- ✓ Determinar las habilidades midiendo el grado de conocimiento adquirido.
- ✓ Fijar acciones para los programas de rescate del patrimonio inmueble.
- ✓ Señalar acciones para el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales.

4. Marco Legal

- ✓ Ley N° 28296 –Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- ✓ Ley N° 30230, “Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país”.
- ✓ Norma A.140, Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones”.
- ✓ Normas de Quito (1967). Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.
- ✓ Carta de Atenas 1931, Conservación del patrimonio artístico y Arqueológico de la Humanidad.

5. Institución

El Ministerio de Cultura es un organismo del Poder Ejecutivo responsable de todos los aspectos culturales del país y ejerce competencia exclusiva y excluyente, respecto a otros niveles de gestión en todo el territorio nacional respecto al Patrimonio Cultural de la Nación, material e inmaterial a través de las Direcciones Desconcentradas de Cultura.

Formula y establece estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible para fortalecer la identidad cultural, teniendo como principales funciones formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realiza acciones

de conservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresiones artísticas, convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país, planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la ciudadanía e identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas, mediante lo cual se democratiza la cultura para acercarla al ciudadano.

Fuente: Plataforma digital única del Estado Peruano del Ministerio de Cultura

5.1. Misión:

El Ministerio de Cultura establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura, a través de sus áreas programáticas relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Nación, la gestión de las Industrias Culturales y la pluralidad creativa en todo el Territorio Peruano. También tiene la labor de concertar, articular y coordinar la política estatal de la implementación del derecho a la consulta, correspondiendo a los gobiernos regionales y locales la decisión final sobre la medida.

Fuente: Plataforma digital única del Estado Peruano del Ministerio de Cultura

5.2. Visión:

El Ministerio de Cultura es una institución reconocida como eje fundamental del desarrollo sostenible del país, que promueve la ciudadanía intercultural, la integración social y la protección del patrimonio cultural de la nación, facilitando un mayor acceso a la población, a los productos culturales y artísticos y afianzando la identidad peruana.

Fuente: Plataforma digital única del Estado Peruano del Ministerio de Cultura

5.3. Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico Institucional vinculado fortalecer y optimizar los procesos de la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural

Acciones Estratégicas:

1. Conservación y protección del patrimonio cultural.
2. Fomentar toda forma de expresiones artísticas.
3. Convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país.
4. Planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos.

5. Propiciar el fortalecimiento de la ciudadanía e identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas, mediante lo cual democratizamos la cultura para acercarla al ciudadano.

6. Estructura Orgánica

Organigrama de la Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque

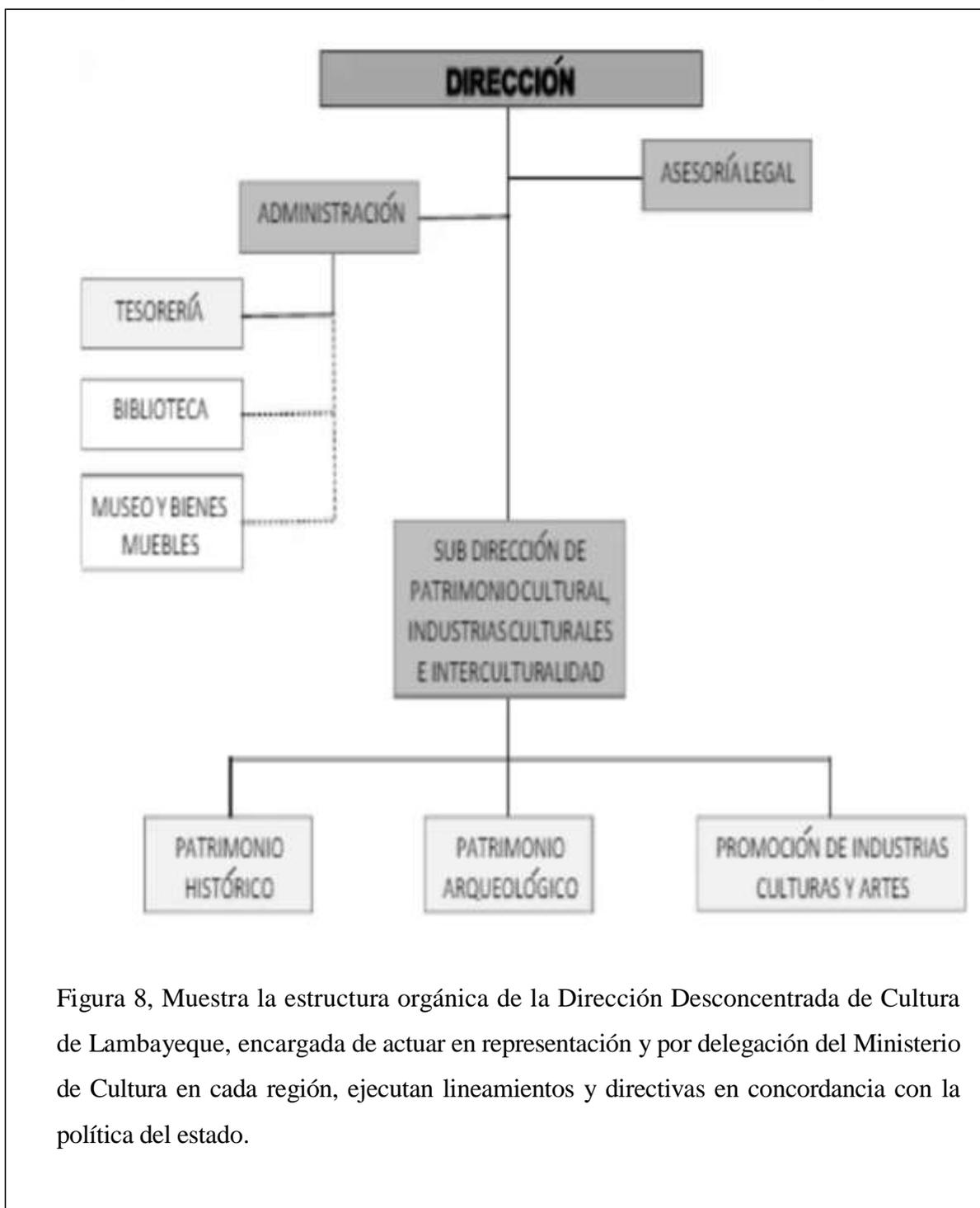


Figura 8, Muestra la estructura orgánica de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, encargada de actuar en representación y por delegación del Ministerio de Cultura en cada región, ejecutan lineamientos y directivas en concordancia con la política del estado.

Fuente: Plataforma digital única del Estado Peruano del Ministerio de Cultura

7. Ruta de acción del programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque

Tabla 14

Ruta de Acción del programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico inmueble en el Distrito de Lambayeque

LÍNEAS DE TRABAJO	DIMENSIONES	ACTIVIDADES	META	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RESPONSIBLE
Concientización	Sensibilización	Estrategias de sensibilización	Cumplimiento del 100%	10/01/2020	08/02/2020	Colegio de Arquitectos de Lambayeque
	Capacitación	Capacitación/Conocimiento	Cumplimiento del 100%	10/02/2020	29/02/2020	Colegio de Arquitectos de Lambayeque
	Conocimiento	Grado de conocimiento adquirido	Cumplimiento del 100%	02/03/2020	31/03/2020	Colegio de Arquitectos de Lambayeque

Fuente: Elaboración propia

7.1. Actividades:

Tabla 15

Estrategias de coordinación y análisis de la problemática

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA	RESPONSIBLE	ASISTENTES	LUGAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Estrategias de coordinación	Se realizará coordinaciones con las principales autoridades responsables donde se analizará:					
	El organigrama, la visión, la misión y los objetivos de la DDC Lambayeque así como las políticas y compromisos de la Institución.	10/01/2020	Colegio de Arquitectos de Lambayeque / DDC Lambayeque	Personal Directivo de las instituciones públicas y empresas privadas interesadas	Auditorio de Colegio de Arquitectos de Lambayeque	Autofinanciamiento
	Diseño de la ruta de acción del programa de concientización.	25/07/2020				
	Fijar acciones para los programas de rescate del patrimonio inmueble.					
Señalar acciones para el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales.						

Fuente: Elaboración propia

7.2. Cronograma de Actividades

Tabla 16

Cronograma de Actividades

LÍNEA DE TRABAJO	ACTIVIDADES	TEMPORALIDAD						
		Ene	Feb	Mar	2020 Abril	May	Jun	Jul
PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN PARA LOGRAR LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE	Estrategias de sensibilización	X	X					
	Identificar acciones para el plan de capacitación / educación.		X					
	Talleres de comunicación efectiva			X				
	Medición del grado de conocimiento adquirido.			X				
	Programas de rescate del patrimonio inmueble				X	X		
	Acciones para el apoyo a los propietarios de inmuebles patrimoniales					X	X	X

Fuente: Elaboración propia

8. RESULTADOS DE LAS NECESIDADES

El programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico inmueble en el Distrito de Lambayeque, se ha elaborado teniendo en cuenta la necesidad de preservación frente al estado de abandono en que se encuentran los inmuebles históricos, de acuerdo a la metodología propuesta en la presente investigación y contemplada en las “Normas de Quito (1967), Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico” y la “Carta de Atenas (1931), Conservación del Patrimonio Artístico y Arqueológico de la Humanidad”.

9. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Nos permitirá medir la efectividad de las acciones del programa de concientización fomentado las capacidades, conocimientos, actitudes y valores orientados al cumplimiento de los objetivos estableciendo una cultura basada en la pertenencia a la historia y a la tradición de la región.

La evaluación de los resultados el programa de concientización contemplara 3 aspectos:

- ✓ **Evaluación de la satisfacción:** recogerá la percepción de los participantes respecto a su satisfacción con algunos de los aspectos de la actividad del programa de concientización.
- ✓ **Evaluación del aprendizaje:** se evaluará a los participantes la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, durante las sesiones del programa de concientización en las cuales ha participado.
- ✓ **Análisis del cumplimiento de meta:** se logrará cumplir en su mayoría con el 100% de las actividades propuestas.

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico inmueble en el Distrito de Lambayeque, no se cuenta con presupuesto asignado, por lo que se deberán realizar coordinaciones con profesionales comprometidos con la preservación del patrimonio histórico, efectuar convenios con diversas entidades públicas y universidades, con la finalidad de brindar charlas y/o talleres de concientización, ad honorem, a efecto de fortalecer las competencias y habilidades, lo que permitirá coadyuvar al logro de los objetivos .

Patrimonio Cultural Inmueble Colonial y Republicano – Distrito de Lambayeque

N°	PROVINCIA	DISTRITO		UBICACIÓN	NORMA LEGAL	FECHA	AÑO	PUBLIC.	ORDEN	ESTADO DE CONSERVACION
2536	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 28 de Julio 570-574 (Portada 574)	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2537	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 28 de Julio 566	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2538	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 28 de Julio 672-674	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2540	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 267-269-271.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2541	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 290	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
458	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 295	R.S. No. 2900-1972-ED	28/12/1972	1972	23/01/1973		REGULAR
2542	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 290-298-299 A esquina calle Bolag्रेस 400-406-416-422	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2543	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 300-306-308-312-314 esquina calle Bolag्रेस 415-421 (Portada 306)	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
500	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 355. (En publicación: 8 de octubre 350).	R.S. No. 2900-1972-ED	28/12/1972	1972	23/01/1973		REGULAR
2546	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 355.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2548	Lambayeque	Lambayeque	ACD	CASA DEL PROCER JUAN MANUEL ITURREGUI	Ca. 8 de Octubre 410 esquina calle Grau s/n.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989	MALO
492	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 416-420.	R.S. No. 2900-1972-ED	28/12/1972	1972	23/01/1973		REGULAR
2550	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 435.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2551	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 453-457.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
491	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 468-470.	R.S. No. 2900-1972-ED	28/12/1972	1972	23/01/1973		REGULAR
2552	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre 510-522-534 esquina calle San Martín 311-315-325.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
497	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. 8 de Octubre esquina con Bolag्रेस (Oeste).	R.S. No. 2900-1972-ED	28/12/1972	1972	23/01/1973		REGULAR
1741	Lambayeque	Lambayeque	ACD	CASA DONDE NACIÓ EL PRESIDENTE LEGUIA	Atahualpa 431.	R.M. No. 329-1986-ED	30/06/1986	1986	09/07/1986	REGULAR
1742	Lambayeque	Lambayeque	ACD	CASA CARPENA	Atahualpa 445	R.M. No. 329-1986-ED	30/06/1986	1986	09/07/1986	MALO
1743	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Augusto B. Leguía 148	R.M. No. 329-1986-ED	30/06/1986	1986	09/07/1986		MALO
493	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Bolag्रेस 400 - 422	R.S. No. 2900-1972-ED	28/12/1972	1972	23/01/1973		MALO
2554	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Bolag्रेस 457-461-465 (Portada 461).	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2559	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Dos de Mayo 355-357-359.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2560	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Dos de Mayo 365-371	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2562	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Dos de Mayo 388 esquina calle Grau 400-416-430-434.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2580	Lambayeque	Lambayeque	ACD	CASA AGULAR	Dos de Mayo 505-517 esquina calle San Martín 311-315-325-368	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989	REGULAR MODIFICADO
1736	Lambayeque	Lambayeque	ACD	IE 27 DE DICIEMBRE	Ca. Dos de Mayo 548. Plaza de Armas.	R.M. No. 329-1986-ED	30/06/1986	1986	09/07/1986	REGULAR MODIFICADO
2585	Lambayeque	Lambayeque	ACD	*Mediante la RDN No. 696-INC del 17/08/2004 se rectifica la numeración del inmueble, debiendo decir: Calle Dos de Mayo 722-746-768.	Ca. Dos de Mayo 722-746-768.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989	REGULAR MODIFICADO
2585	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Grau 364	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2567	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Grau 465-471 (Portada 471)	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
1565	Lambayeque	Lambayeque	ACD	CASA DEL PROCER SACO OLIVEROS	Ca. Grau 472	R.M. No. 1251-1985-ED	27/11/1985	1985	09/03/1986 02/02/2003	Tercer Orden MALO
2568	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Grau 490 esquina calle 28 de Julio s/n.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2570	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Grau 603-617 (Portada 618).	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2575	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Junín 579.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2576	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. Junín 599 esquina calle San Martín s/n.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR - MODIFICADO
2578	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. San Martín 224-230-236 (Portada 230)	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2579	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. San Martín 431-445.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2581	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. San Martín 453.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		MALO
2582	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. San Martín 456.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR
2583	Lambayeque	Lambayeque	ACD	Ca. San Martín 470.	R.J. No. 009-1989-INC/J	12/01/1989	1989	26/04/1989		REGULAR

Fuente: Ministerio de Cultura-DDC Lambayeque

Autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombres: CABREJOS URDIALES CARLOS GUSTAVO

D.N.I. : 16726079

Domicilio : Calle Ollantay 298 Dist. La Victoria - Chiclayo

Teléfono : Fijo : Móvil :950969994

E-mail : ccarlos_gustavo@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad: Presencial

Tesis de Pregrado

Facultad :
.....

Escuela :
.....

Carrera :
.....

Título :
.....

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestro

Mención : Gestión pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Cabrejos Urdiales Carlos Gustavo

Título de la tesis:

PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE EN EL DISTRITO DE LAMBAYEQUE

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, Autorizo a publicar en texto completo mi trabajo de investigación o tesis.

Firma :

CABREJOS URDIALES CARLOS GUSTAVO

Fecha:14-01-2020

Acta de aprobación de originalidad de tesis

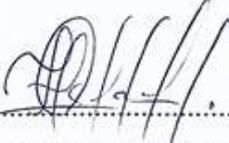
	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Heredia Llatas Flor Delicia, docente de la Escuela de Posgrado, del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Chiclayo, revisora de la tesis titulada

Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque del estudiante **CARLOS GUSTAVO CABREJOS URDIALES**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo 03 de Enero del 2020


.....
Mg. Heredia Llatas Flor Delicia
DNI:41365424

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante del SGC	Aprobó	Vicerectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	-----------------------	--------	--------------------------------

Reporte de Turnitin

Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico Inmueble en el Distrito de Lambayeque

INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	5%
2	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	2%
3	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	1%
4	www.planmaestro.ohc.cu Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	www.olvera.es Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.utc.edu.ec	

Autorización de la versión final del trabajo de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA JEFA DE UNIDAD DE POSGRADO

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Cabrejos Urdiales Carlos Gustavo

INFORME TÍTULADO:

Programa de concientización para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico inmueble en el distrito de Lambayeque

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 03/01/2020

NOTA O MENCIÓN: APROBAR POR UNANIMIDAD

FIRMA DE LA JEFA DE UNIDAD DE POSGRADO